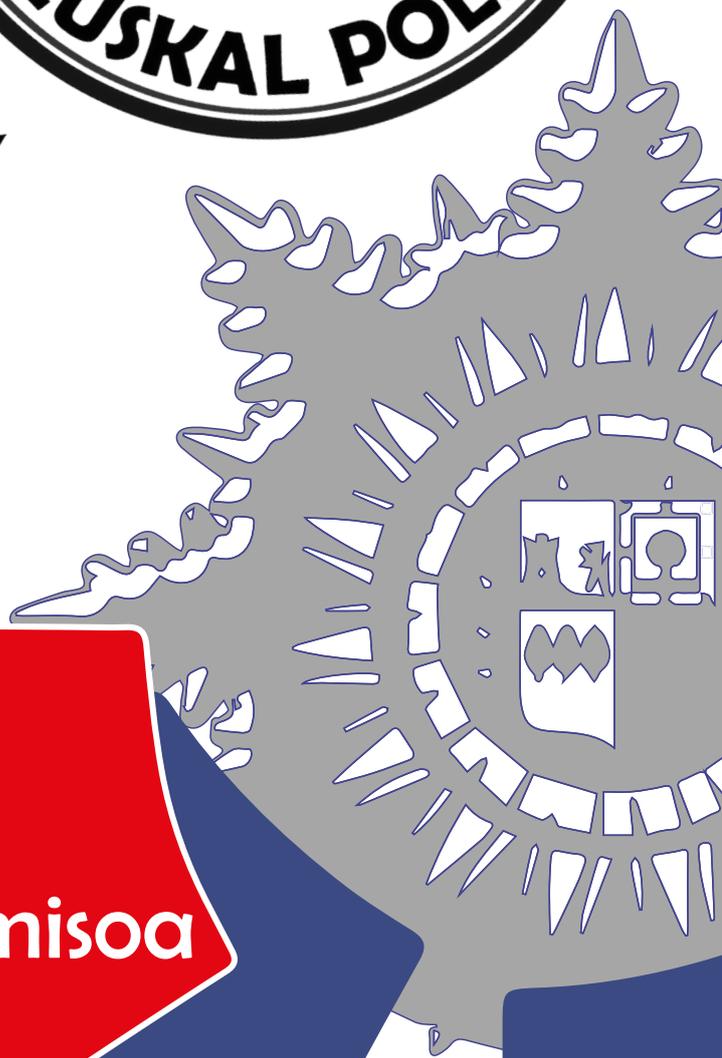


KE
PO
TE 46
2024





4 URTE



historia
eta konpromisoa



Er.N.E.
2024ko Azaroaren 26a

SU mario

Editorial historia - compromiso	04
Juan Alberto Belloch magistrado	06
Joaquín Giménez magistrado	08
Ke pote testigo de nuestra historia	10
Angels Bosch EuroCop	64
40 años de verdad homenaje	66

poster **In memoriam**

poster **emblemas**

40 URTE
EUSKAL POLIZIAREN
ESKUBIDEAK
DEFENDATZEN

40 AÑOS
DEFENDIENDO
LOS DERECHOS DE
LA POLICÍA VASCA



EDITORIAL

Historia

Compromiso

40 años

nos contemplan, desde que aquellos compañeros decidieron en un acto de valentía reivindicar los derechos que debían de tener los trabajadores de la naciente Ertzaintza, corría el año 1984 y seguro que no imaginaban que ese humilde sindicato de amigos llegaría a ser lo que somos hoy en día.

ErNE ha forjado su historia con los valores que marcaban desde el primer momento sus estatutos “la consecución de una Policía Vasca, euskaldún, democrática, profesional, eficaz y al servicio de toda la sociedad vasca, que englobe a las Policías Locales y a la Ertzaintza”.

Compromiso: La implicación de esos primeros agentes, que nos marcaron el camino, ha quedado patente en todas las personas que formamos ErNE. Todos los delegados y delegadas que han defendido nuestros valores y que han tenido que enfrentarse a injusticias con una implicación digna de reconocimiento. Toda la afiliación que nos ha apoyado durante estos años en la lucha constante de mantener nuestra independencia apostando por un sindicalismo libre de dogmas y de amiguismos. Tampoco quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos los amigos que nos acompañáis, vosotros también formáis ErNE, cada uno en vuestro campo nos habeis ayudado creyendo en nosotros.

Este “ke pote”, que tenéis en vuestras manos es una muestra de la historia y el compromiso de ErNE. Los tiempos van cambiando y nuestra forma de llegar a vosotros también, pero nuestra revista seguirá acompañándonos.

En cuanto al presente, nuestras reivindicaciones ya las conocéis, con acuerdos reguladores caducados en 2013 en el caso de la Ertzaintza y en 2008 en la Udaltzaingoa. Una conciliación familiar deficiente, permisos denegados, desigualdades con otros funcionarios y la falta de negociación con todos los organismos que nos obligan a ir a los juzgados a diario.

La lucha sindical está más viva que nunca y seguro que con vuestro apoyo conseguiremos nuestros objetivos.

El equipo humano siempre ha sido la base de ErNE y con todos vosotros y vosotras la garantía del éxito está asegurada.

Ernetik Aurrera!

EDITORIALA

Historia

Konpromisoa

40 urte

begiztatzeko gaituzte, haiek erabaki zuten ekitaldi batean. eskubideak biradierazteko ko langileek izan behar zuten Ertzaintza 1984an sortu zen. eta ziur ez zutela imajinatzen lagun sindikatu apala iritsiko litzateke gaur egun garena izatea.

ErNEk bere historia landu du hasieratik markatzen zituzten balioak bere estatutuen "Iorpena Ertzaintza, euskalduna, demokratikoa, profesionala, eraginkorra eta Euskal gizarte osoaren zerbitzua Tokiko Poliziak eta Nafarroako Gobernuak Ertzaintza".

Konpromisoa: horien inplikazioa lehenengo agenteak, eta haiek markatu ziguten guztietan agerian geratu da. ErNE osatzen dugun pertsonak. Ordezkaritza duten delegatu guztiak. gure balioak defendatu dituzte eta aurre egin behar izan diote inplikazio duina duten bidegabekeriak aintzatespenekoak. Afiliazio osoa urte hauetan lagundu gaituena mantentzeko etengabeko borrokan gure independentzia lortzeko dogmarik gabeko sindikalismoa eta laguntasunak. Ez dut utzi nahi. eskerrak emateko aukera gurekin zaudeten lagun guztiak, zuek ErNE osatzen duzue, bakoitzak bat zuen soroan lagundua guran sinesten.

"Ke pote" hau, Zuen eskuen lagina da ErNEren historia eta konpromisoa. Garaiak aldatuz doaz eta gure zuengana ere iristeko modua, baina gure aldizkariak jarraituko du laguntzaileak.

Orainari dagokionez, gure ezagutzen dituzue, jada aldarrikapenak iraungitako akordio arautzaileak 2013an, Ertzaintzaren kasuan eta 2008, Udaltzaingoa. Bat familia-kontziliazio eskasa, ukatutako baimenak, desberdintasunak beste funtzionario batzuekin eta erakunde guztiekin negoziatzea epaitegietara joatera behartzen gaituztenak. egunerokoa.

Borroka sindikala biziago dago inoiz ez eta zuen laguntzarekin seguru gure helburuak lortuko ditugu.

Giza taldea beti izan da ErNEren basea eta zuekin guztiekin eta Zuek duzue arrakastaren bermea. aseguratua.

Ernetik Aurrera!

Juan Alberto Belloch magistrado

Cuando llegué a Bilbao en calidad de magistrado recientemente ascendido, aún no se habían apagado los ecos del frustrado Golpe de Estado de 1981. En verdad, los efectos de tal intentona fueron de un calado más importante de lo que -con frecuencia- se pretende despachar el asunto.

La primera consecuencia fue la consolidación de la monarquía o, mejor, la consolidación del Rey Juan Carlos I como Jefe de Estado. Para muchos, y hasta fecha reciente, el Rey ha sido un factor esencial de nuestro sistema democrático. A su hijo Felipe le toca en nuestros días la ardua labor de restaurar el prestigio perdido.

La segunda, fue asumir que la Constitución española no se defiende por sí sola, que necesita el apoyo activo de las diversas instituciones que sustentan el sistema democrático del que hoy aún disfrutamos, aunque a veces no podría asegurar por cuánto tiempo. Desde luego, se necesita el concurso de los partidos, instrumento esencial de la participación política,



pero además es necesario el apoyo del tejido social, de la sociedad civil. No podemos dormirnos en nuestros laureles porque no podemos olvidar que las bestias feroces del fascismo y del populismo que nunca descansan, siempre prestos a derribar las murallas de defensa del sistema democrático.

Dentro de la beligerante dinámica de nuestra sociedad civil, ocupa un lugar de especial responsabilidad el conjunto del movimiento sindical y, en particular, los movimientos asociativos y sindicales que agrupan a los ciudadanos pertenecientes al Poder Judicial y al Poder Ejecutivo, a través de

las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En lo que se refiere al nacimiento y desarrollo del sindicato ErNE, tuve la ocasión de conocer a sus promotores y de intercambiar opiniones y criterios antes de su nacimiento oficial. Yo, por entonces, era el encargado de las relaciones institucionales a nivel estatal de la organización “Jueces para la Democracia” que por aquellos años tuvo un papel muy activo en todos los temas relacionados con la justicia, la seguridad y los derechos constitucionales. Desde la atalaya de mi todavía empecinada memoria, recuerdo diversos encuentros, pero uno en especial se quedó grabado en mí, de manera indeleble.

Me refiero a una cena informal que tuvo lugar en mi domicilio en Bilbao. Recuerdo que acudieron cinco o seis policías autónomos, gestores y promotores del futuro sindicato ErNE. El primer plato consistió en unas hermosas tortillas de patatas, debidamente regadas por un sobrio tinto Rioja. El segundo plato más complejo consistió en asentar la convicción de que nuestras distintas organizaciones no podían convertirse en un partido o asociación “de partido”. Tampoco podían perder su autonomía respecto a los sindicatos de clase. La conclusión no podía ser otra que la de configurar ErNE como un sindicato autónomo, profesional y de perfil político progresista, pero no partidista. En el postre de esa frugal cena ya estaba claro que en todas sus acciones, ErNE mantendría absoluto

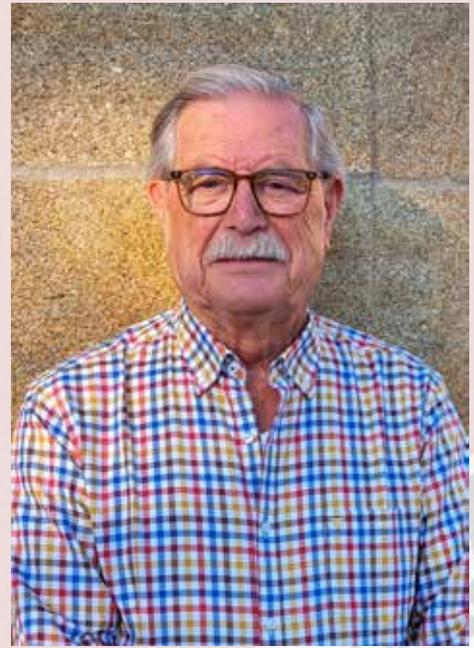
acatamiento, sincero y activo a la Constitución española y al Estatuto de Autonomía.

Creo que el evidente éxito del sindicato a lo largo de su trayectoria, éxito que lo ha convertido en el mayoritario en la policía autonómica, tiene mucho que ver con el comportamiento de todos y cada uno de los policías vascos que han sabido comprender que la política que les compete, es la de guardar y hacer guardar los derechos y obligaciones previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Les quedo muy agradecido por su amable invitación a estos actos conmemorativos. Sólo me cabe añadir, que para mí y para el conjunto de los jueces vascos, ha sido y sigue siendo un honor trabajar con todos ustedes, en aras al intento permanente de defender la Justicia. La buena relación entre jueces, policías y políticos vascos viene de lejos. Al día de hoy, no conozco caso semejante en cualquier otro lugar de España, me refiero a la declaración de apoyo a los jueces vascos formulada por el Parlamento, con la adhesión de la práctica totalidad de sus diputados vascos. La buena salud de las relaciones entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo es indicativo del grado de limpieza democrática que disfruta la ciudadanía. Por el contrario, el deterioro de tales relaciones es indicativo de una crisis sistémica que podría cuestionar y hacer peligrar la democracia.

Juan Alberto Belloch

Joaquín Giménez magistrado



En los 40 años de Er.NE.

Gran parte de los ertzainas de la primera y segunda promoción de la entonces, recién creada, policía vasca, apoyaron la fundación de Er.NE el día 21 de noviembre de 1984, constituyendo el sindicato mayoritario de la Ertzaintza cuyo cuarenta aniversario estamos celebrando.

En la Declaración de Motivos de su Estatuto se dice que “el objetivo principal de Er.NE es la consecución de una policía vasca euskaldun, democrática, profesional, eficaz y al servicio de toda la sociedad vasca”.

Esta declaración supuso en aquel tiempo una ruptura total con el modelo policial que existía en España, heredero de la, todavía reciente, dictadura franquista.

Hoy con la perspectiva de los cuarenta años de vida de Er.NE, puede decirse que el sindicato ha cumplido con creces las expectativas que despertó su creación, y ello debe afirmarse no desde una cómoda autocomplacencia

sino desde una permanente exigencia de cumplimiento de aquellos ideales y valores. Son evidentes los cambios producidos en la sociedad desde 1984 hasta la actualidad, lo que supone una adaptación del quehacer policial a estas nuevas realidades, pero desde el respeto a los valores que definen el estado de derecho.

El binomio Seguridad-Libertad debe resolverse dando primacía a la libertad verdadera enseña de toda sociedad democrática. Como dice María Zambrano, la seguridad debe ser fruto de la libertad y no al revés, sin olvidar que la sociedad democrática reconoce el conflicto como consecuencia de los diversos códigos, éticos, estéticos, religiosos, políticos, económicos y

sociales de todo orden que conviven en un mundo de mujeres y hombres libres, y por ello es preciso encontrar el mínimo común denominador que permita conjugar la libertad de todos facilitando la convivencia respetuosa entre distintos.

El binomio Eficacia - Legalidad debe resolverse en favor de esta última. No puede haber atajos extramuros de la ley, y cuando se ha transitado por esos caminos se ha producido la deslegitimación del sistema democrático. No se pueden pisotear los valores que se dicen defender por una pretendida eficacia policial que no es tal.

Hay que reconocer que la actividad policial es más difícil en democracia,

pero nunca el respeto a la ley puede ser excusa para no ser eficaz en dicha actividad.

Hoy día nos encontramos con una delincuencia organizada y potente que paralelamente exige que la policía disponga de los medios técnicos y científicos y de los conocimientos jurídicos y deontológicos necesarios para hacer frente con eficacia a esa delincuencia. En definitiva, eficacia dentro de la legalidad.

El binomio Policía-Criminalidad debe resolverse con superación del sistema meramente reactivo que se concreta en la petición de leyes más severas, condenas más graves, más policías y más jueces. Esto solamente nos lleva a cárceles más grandes y a más gente encarcelada, con olvido de que toda política criminal debe tender a que se cometan menos delitos. Por eso la mejor política criminal es una mejor política social, como afirma Max Weber, y este mensaje debe quedar extramuros del derecho penal que nunca es la vanguardia sino la retaguardia para el mantenimiento de la convivencia. Como afirma Hassemer, la actuación de la policía no tiene como fin mejorar el mundo, sino solo repararlo.

Una policía integral puede hacer de todo, pero no lo puede hacer todo, su integración y coordinación con otros cuerpos policiales es imprescindible frente a una potente delincuencia que ha descubierto, antes que los Estados, un espacio común sin fronteras aprovechando las ventajas de las diferencias

legislativas existentes.

Una vez completado el despliegue de la Ertzaintza en todo Euskadi, es claro que como policía judicial en su actuación investigadora y de persecución de la delincuencia es la policía judicial ordinaria, lo que supone una leal colaboración constante con el sistema judicial.

Puede decirse que la propia independencia judicial está directamente concernida con la real y efectiva dependencia funcional y orgánica de la policía con el sistema judicial, por ello situaciones como las recientes actuaciones de la llamada “policía patriótica” constituyen un retroceso inadmisibles que es preciso investigar y declarar las responsabilidades penales a que hubiera lugar.

Una última reflexión.

El Estado de Derecho no puede concebirse como una meta que una vez alcanzada permanece firme y estable. Hoy estamos viviendo en clave internacional, y también nacional un discurso que supone un claro e inquietante retroceso en muchos órdenes ... y es que las democracias son frágiles, y si antes podían ser destruidas con violencia y sangre, ahora las democracias de muchos países se erosionan lentamente sin estruendo y sin empleo de armas y eso de una manera menos dramática pero igualmente destructiva. Nos lo dicen con datos objetivos, no meras opiniones Levitsky y Ziblatt, en su obra “Como mueren las democracias”. Las democracias pueden fracasar a manos no ya de

generales, sino de líderes electos, de presidentes o primeros ministros que subvierten el proceso mismo que les condujo al poder”.

Todos tenemos en mente naciones afectadas por este cáncer.

Los discursos populistas, las consignas tan brillantes como vacías, tan llenas de emociones como carentes de razón y de sentido, transitan por las redes sociales buscando adeptos.

En este ambiente tan crispado y carente de serenidad y ponderación debe desarrollarse la actividad policial y judicial comprometiéndose con los valores del estado de derecho, manteniendo su indemnidad y haciendo realidad el binomio Libertad con Seguridad y Eficacia con Legalidad, verdadera divisa del quehacer policial y judicial.

Hace años una pintada en un muro de San Sebastián decía que “pensar es terrorismo”. Es difícil imaginar mayor disparate, pensar es trascender y eso caracteriza al ser humano.

Poner coto a esos desvaríos es el actual desafío que todos tenemos.

Joaquín Giménez García
Magistrado Emérito Tribunal Supremo

Ke pote, Testigo de nuestra historia



Con gratitud, celebramos juntos este número especial de Ke Pote en nuestro 40 aniversario, una revista que ha acompañado a ErNE y a sus afiliados durante más de 35 años y 45 ediciones.

Durante este tiempo, hemos tenido el privilegio de contar con la colaboración de personas de diversos ámbitos sociales, quienes han encontrado en estas páginas un espacio para escribir, compartir ideas y contribuir con contenidos de calidad que no solo informaran, sino que también entretuvieran a nuestros lectores. Cada edición ha sido fruto del esfuerzo conjunto, largas horas de trabajo, y una pasión compartida por el sindicalismo y la comunicación.

Al mirar atrás, no puedo evitar sentirme profundamente orgulloso de lo que hemos logrado juntos. Ke Pote ha sido más que una simple revista; ha sido un testigo de la historia, un reflejo del compromiso y la dedicación de ErNE por mantener una voz clara y firme en el ámbito sindical. A lo largo de estas cuatro décadas, la revista ha evolucionado, pero siempre ha mantenido

su esencia: ser un medio de conexión y reflexión para todos.

Este aniversario no marca un final, sino un reconocimiento a todo lo que ha sido construido, con la certeza de que la comunicación de nuestro sindicato continuará evolucionando, adaptándose a los nuevos tiempos, pero siempre manteniendo el espíritu de lucha y renovación que nos caracteriza.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido parte indispensable de este viaje: aquellos que han escrito, maquetado, editado, diseñado, y llevado a cabo la ingrata pero esencial labor de distribución. Sin ustedes, este proyecto no habría sido posible.

Estoy convencido de que Ke Pote seguirá siendo un símbolo de unión y recuerdo para todas las personas que han mantenido, mantienen y mantendrán algún vínculo con el sindicato ErNE. Y, sobre todo, seguirá inspirando la acción sindical en los años por venir.

M Santos

**¡Por otros 40 años más de Ke pote
y de lucha sindical!**

Erneren-Hutza



I CONGRESO E.R.N.E.



9-14-XII-85

• • •

I ANIVERSARIO DE LA FUNDACION

24-XI-84



I cuaderno:

ERTZAINAK, JUECES Y
SOCIEDAD VASCA

bilbao, 11-12-13-VI-85

Cronología :

- 24 de noviembre de 1984, fecha fundacional del Sindicato.
- En 1985, publicación de su primer boletín informativo "Erneren Hitza" antecedente del ke pote.

El verano de 1987 ve la luz el número 0 del ke pote con Endika Etxeandia como Secretario General. Iniciaré su andadura formal con el cese de Retolaza, y el nombramiento de Juan Lasa Jáuregui (1988-1991), que sería un discreto sucesor al frente de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco. En sus tres años escasos de mandato se incorporan a la

Ertzaintza dos nuevas promociones -8ª y 9ª- respectivamente 28 de julio de 1989 y 22 de diciembre de 1990, sumando más de 1000 agentes al contingente total de la Ertzaintza.

Los cambios en la Consejería de Interior coinciden en el tiempo con los cambios en las estructuras organizativas del propio Sindicato que, en noviembre de 1988, celebró en Bilbao su primer Congreso, del que saldría su tercera Junta Rectora, integrada por 12 personas y encabezada por su nuevo secretario general, Joseba Gómez.



ke pote 0 1987

KE POTE, BOTE DE HUMO. Tranquis todos, sólo es un título rompedor de la altisonancia con que se trata lo policial, hoy en día, disimulando con lenguaje sofisticado el mantenimiento de una policía de corte franquista.

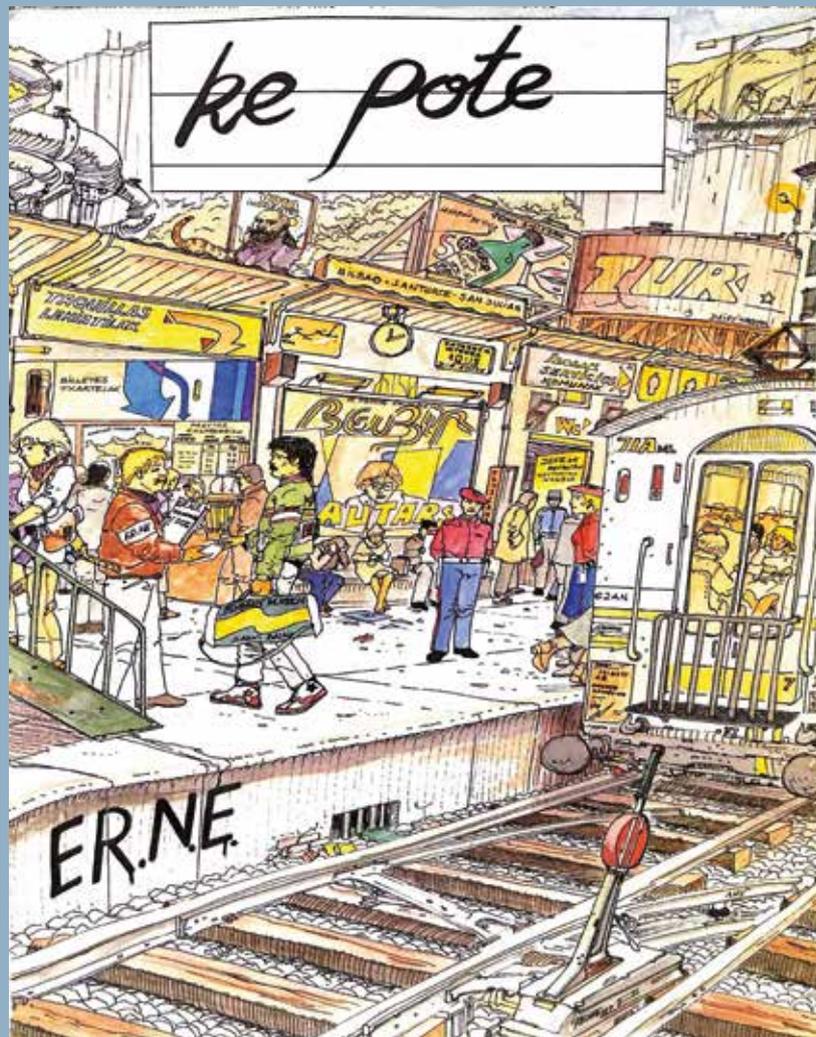
KE POTE suena contundente y claro para un tema que nos venía chungo y así se nos está imponiendo. La pasma y los maderos. Aquí, la ñaña y los cipayos. Vox populi. Amén.

Puestos a sacarle chispas al nombre, se nos ocurre que no está mal haber elegido la pieza menos agresiva de la aparatosa uniformidad que nos revisten. Con propiedad, por desgracia, podíamos haber elegido otras: PISTOLA / PORRA / PELOTAZO / ...

Pero como desde E.R.N.E. se defiende el único modelo policial que, entendemos, sea asumible por la sociedad democrática vasca (un ertzaina experto en convivencia, neutral en los conflictos sociales, auxiliar del ciudadano —quien sea éste— en la indefensión legal o inseguridad social —tanto la del tendero como la del chorizo—), pues nos cuadra más el disuasor KE POTE como símbolo, que otras barrabasadas de la alianza entre progreso y poder.

Antes del gero-arte. La Ertzaintza es un Cuerpo de Funcionarios netamente joven. Salvo media docena. Seleccionado en los últimos cinco años. Durante los que la juventud del País Vasco ha dado índices de conflictividad muy fuertes. Alarmantes. En esos índices están los Ertzainak. ¿Quién se asusta? Somos pueblo. Pero, un compañero no tuvo más salida que el suicidio. Conflictos personales, alcohol, droga, conducta, convivencia..., cuéntaselo a Interior, que te vas a enterar...

Ha de valer KE POTE de acogida y sociedad anónima. ¿Vale? Gero-arte.



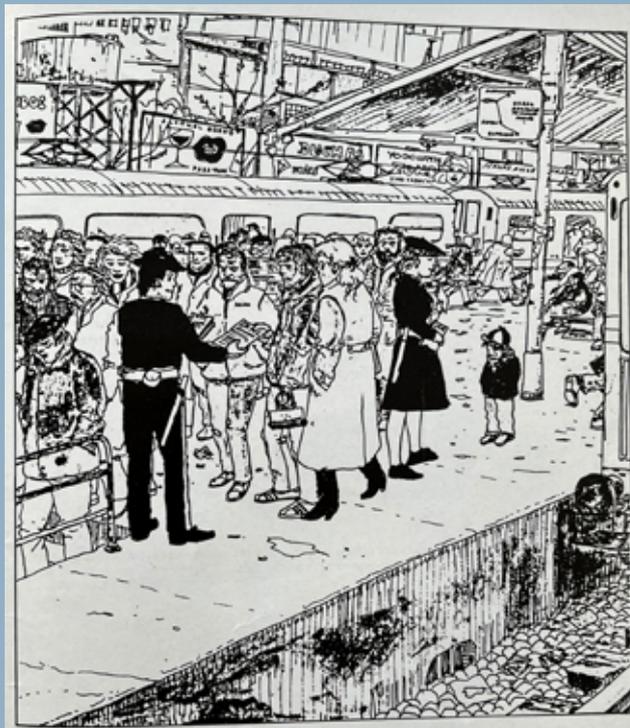
ke pote 1

enero 1988

Anuncio de
Elecciones Sindicales



ER.N.E. - Ertzainen Nazional Elkartasuna 1988eko Urtarrilaren 1 Zenbakia



PLATAFORMA 1988 - Bases

PLATAFORMA 1988. BASES

Previo.—Elecciones sindicales de la Ertzaintza.

1.2.3.4., para los no vasco hablantes, con las mismas condicio-

horas —por su carácter de meta laboral— y que la extraordinaria reducción de

Con plazo de con... hasta el día 11 de abril puesto que la solicitud sentó al Departamento mera entrevista de nu... mité Negociador, con 21 de enero. (Acuerdo de las Asambleas Te de 28 de enero de 198

ESTAS SON LAS BASES DE LA PLATAFORMA 1988, PROPUESTA POR NUESTRAS ASAMBLEAS. DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL (ABRIL Y MAYO) LA COMPLETAREMOS ENTRE TODOS.

1. Participación sindical en la gestión de:

hasta la fecha, solo han accedido los eus-

causantes, y reiteran- do este punto de nues-



Primera
Plataforma
Reivindicativa

ke pote 2

julio 1988

La Ertzaintza, excluida del anteproyecto de la Ley de Función Pública Vasca

Ni las peores previsiones fundadas en el desamparo real de Interior para «su» Ertzaintza nos podían hacer prever una discriminación tajante como la del Artículo 2 del anteproyecto.

Opción política firme, según contestación del Viceconsejero Iglesias al Secretario General de Función Pública de Euskadi (CC.OO.), Luis Mendaza, en entrevista de primeros de julio.

ER.N.E. va a luchar también en este campo de batalla. Otro combate de David contra Goliath. En el que contaremos con el apoyo inquebrantable de Luis Mendaza de Euzko Abertzasu...

Junta Rectora y Delegados, sólo asistió un afiliado, muestra del nivel de interés por las perspectivas de nuestra carrera para la mayoría), serán objeto de una publicación sindical que se distribuirá a todos los afiliados.

Está visto que conviene insistir, compañeros, en la necesidad de concienciarnos de la gravedad de este asunto.

Naturalmente, nos referimos a los ertzainak que tienen la filosofía de ER.N.E., asumen su finalidad y modelo policial democrático. Claro que no ha de merecer la menor importancia a quienes están en la Ertzaintza para cobrar la tela, dar caña si se tercia y «no meterse en líos».



E r • N E
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

«EL UNIVERSO NO SE EXPLICA, SE EXPRESA». CIORAN

No es fácil hablar de lo que expresa una marca. Ni aunque preguntásemos a los espectadores lo que sienten ante ella llegaríamos a una conclusión, ya que la mayoría no serían capaces de contarnos de manera precisa lo que sienten. Ni importa tampoco mucho, con tal que lo que imaginariamente alcanzan a representarse coincida con lo que quienes la formularon intentaron conseguir.

Hablaremos, pues, de las ideas que barajamos para su realización.

Aunque el grafismo, con trazos muy sueltos, tenga cercano parentesco con una tendencia muy de moda en diseño, nuestra intención no era inscribirnos en la modernidad, tanto como huir de la rigidez. Huir de estructuras y trazos pesados y rígidos. Puesto que ER.N.E. representa la contestación al modelo policial de bota y tambor, de disciplina ciega, militarización y ordeno y mando. El equilibrio que al final creemos que se consigue entre tres líneas independientes no es fruto de la geometría sino de la estética, no de la razón sino de la imaginación.

En origen, la marca la componían tres flechas que formaban una E. Al final, los trazos siguen respetando la idea primera de pluridireccionalidad, flechas en una y otra dirección. Queriendo con ello representar pluralidad de inquietudes en la acción policial, recorrido de caminos diversos, idas y vueltas, búsqueda, duda. Aunque también tenacidad, insistencia, servicio. Apertura, también.

La lectura de estas líneas con la simultánea contemplación de la marca puede que resulte un ejercicio que lleve a la esquizofrenia al lector o lectora. En tal caso pedimos disculpas por haberlas realizado, prometiendo no volver a interpretar por escrito ninguna otra marca gráfica.

ErNE
estrena
Logotipo



ke pote 3

octubre 1989



ORGANO DE EXPRESION DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA ERTZAINZA

N.º 3

OCTUBRE - 89



Nueva
Junta
Rectora



Tablas salariales

ER.N.E. 89
ANALISIS DE LAS PERCEPCIONES MENSUALES Y ANUALES
Y SU COMPARACION CON EL I.P.C. (PERIODO 1983-1988)

DATOS I.N.E. Y PROPIOS DE ER.N.E.

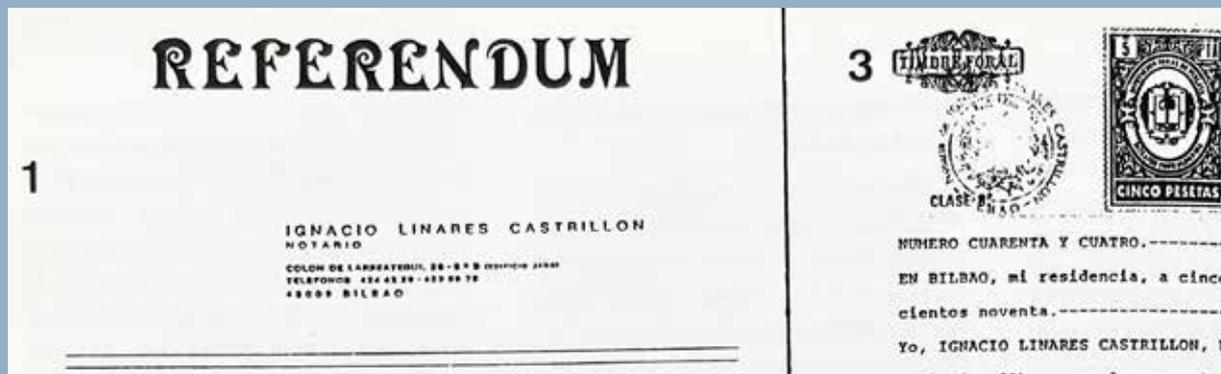
ANO	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Sueldo	26.291	39.215	41.764	44.763	47.002	48.882
Grado		1.167	1.243	1.333	1.400	1.456
T. Básicas	26.291	40.382	43.007	46.096	48.402	50.338
T. Comple.	91.740	86.671	99.248	106.103	111.408	115.866
ANUALES						
T. Básicas	368.074	565.348	602.098	645.344	677.628	704.732
T. Comple.	1.124.880	1.040.052	1.190.976	1.273.236	1.336.896	1.390.392
Increment. Pagas Extras					57.557	101.301
Salario	1.492.954	1.665.400	1.793.074	1.918.580	2.072.081	2.196.425
I.P.C.	12,24%	9,06%	8,23%	8,25%	4,68%	6,20%
SUELDO ESTADISTICO: Se calcula tomando como base el Sueldo del año 1983 y aplicando los sucesivos índices de I.P.C.						
S-ESTADIS	1.492.954	1.675.692	1.826.504	1.976.825	2.139.913	2.240.061
Pérdida anual		70.292	33.430	58.245	67.832	43.636
Pérdida acumulada hasta 1988						273.435

- SECRETARIO GENERAL: Joseba Gómez Alonso (Relaciones con la Prensa)
- SECRETARIO J. RECTORA: Eduardo López Valladolid
- SECRETARIO TERRITORIAL ALAVA: Santiago Lodeiro Mato (Mejoras Sociales)
- SECRETARIO TERRITORIAL GIPUZKOA: José Ramón Bravo Santamaría
- SECRETARIO TERRITORIAL BIZKAIA: Rufino Eguskizaga Menchaca
- RELACIONES CON EL DPTO.: Patxi Losada - Joseba Gómez Alonso
- RELACIONES CON ASESORIAS: Endika Etxeandia Ruiz
- PUBLICACIONES INTERNAS: Felipe Oria Laruskain
- RELACIONES PRENSA: Joseba Gómez Alonso (S.G.)
- MEJORAS SOCIALES: Santiago Lodeiro Mato
- RELACIONES INTERSINDICALES: Joseba Bilbao
- AREA ECONOMICA: Patxi Losada, Eduardo López y Juan Ignacio Hierro
- AREA ELECTORAL: Gerardo Cuadra Escolar
- CONTROL ASESORIA ALAVA: Roberto Diez López

ke pote 4

mayo 1990

Referendum
sobre el acuerdo
89/90



ke pote 5

septiembre 1990

“KE POTE” EUSKERAZ

Kaixo lagunok!!!

Aurtengo udara bukatzen ari zaigu, oporrak ere bai, noski eta lanean asteko indar pizka bat hartu eta gero, gure sindikatoan lanean jarraitzen dugu.

Udara hasi baino lehen, hauteskunde sindikalak martxan jartzeko gestioak egiten saiatu ginen eta E.L.A. sindikatoarekin eta Barne Sailarekin harreman batsuek egin genituen. Dakizuenez Abuztuan ez dagoela zereginik administrazioarekin (beste batsuetan bezala), eta orain berriro, lehengo bidea hartzera goaz gure lana betetzeko asmoa dugu.

Barne sailak, Ertzaintzaren Legean aurkestutako elekzio sindikalaren proiektua, ez da guk nahi genuena, hau da «Ertzain bakoitzak, boto bat» baizik eta, beste modelo desberdin bat.

Barne zailak ezan duenez, lege berri hau bete arte “modelo mixto” sistemarekin egin beharko dira elekzioak, legea martxan jarri arte (bi urte gutxienez), eta gure gustokoa izan ezik, modu berezi honekin egin beharko dira.

Gure ustez, nahiago dugu sistema honekin egitea, beste bi urte orain arte bezala jarraitzea baino.

ER.N.E. eta Barne Sailaren arremanak ez dira guk nahi genuten bezalakoak, eta ez gure erruz. Beste aldetik ertzaintzaren mandoak ere askotan ez dute behar bezalako errespetoa gure ordeskariekin, eta zergatik? Laneko harremanak antolatuta gabe daudelako. Horregatik dira benetan garrantzitsuak hauteskunde hauek, behin eta betirako gure harremanetako erreglak lege baten jartzeko eta errespetatzen ez direnean, behar bezala salatzeke.

Azkenengo hurte eta gauz azko lortu izan ditugu, baino beste aldetik premiazko arazoetan pailaso batsuek bezala ibili gaituste eta horrelako gauzakin bukatzeko hordua da.

Beste aldetik Euskal Administrazioan, lankide gustiak izan dituste bere hauteskundeak eta bere delegatuek zinatutako akordioak, sindikato gustiaren baimenarekin zinatuta dira; eta seguru nago talde gustiak onartutako konbenio ez dela konbenio txar bat langilearentzat.

ER.N.E.'tik ahalegin guztiak egingo ditugu gure proiektua aurrera eramateko, eta hauteskunde hauek lortzeko. Zuek afiliatuek bezala, egin ezazue ahal duzuen gustia, badakizue, lortu ezker azko aldatukodirela guzuzak, eta gure ustez E.L.A. eta Barne Sailari orain arteko sistemarekin jarraitzea berdin zaie, bere modura nahiko ondo komponduko dira orain arte bezalaxe.

Lagonok!! Gurekin aurrera jarraitu hauteskundeak lortu arte, gure indarra goraka doa.

ER.N.E.'tik aurrera



JOXERRA BRAVO
Gipuzkoa Lurralde Idazkaria



LA MUJER EN LA ERTZANTZA:

COMO VENDER UNA IMAGEN

«Mujer Operativa», versus. «Mujer decorativa», eterno dilema planteado desde que el elemento femenino pasó a formar parte de este Cuerpo.

Una parte del colectivo de mujeres de la Ertzantza, desearía ver concretada esta idea utópica (Mujer Operativa). Por contra, la realidad es muy distinta: vemos reducidas nuestras posibilidades laborales, enfocándonos, con casi total exclusividad, al desempeño de labores burocráticas, entiéndase Emisora, Argiketak, Oficinas, Ordenadores.

A la creencia, mayoritariamente compartida por parte de los Ertzaínak de que estos puestos «privilegiados» son baseados con ahínco por el personal femenino, tenemos el pleno convencimiento de que son considerados, bocado tanto o más apetecible, por parte del personal masculino, el cual se siente herido por el monopolio, prácticamente exclusivo, que sobre dichos puestos ejercen las mujeres, sin detenerse a meditar, acerca de las causas que posibilitan dicho monopolio, la principal de las cuales reside, en la intencionalidad de recluimos a un alto porcentaje, reservando un mínimo de presencia real de mujeres en la calle, obedeciendo a una maniobra que cumple dos objetivos:

A.- PROPAGANDISTICO: «Mujer-Objeto»: Cara a la opinión pública, la inclusión de las mujeres en un trabajo comúnmente identificado con el término «violencia», le confiere un matiz más «cordial», «amable», a la par que se convierten un vehículo publicitario, mediante la reproducción de sus imágenes y de sus declaraciones, del talante supuestamente igualitario en el desempeño de las condiciones laborales.

B.- PROFESIONAL: Orientado a la realización de aquellas funciones que inexcusablemente deben de ser desempeñadas por personal femenino. Por ejemplo: Registros personales a mujeres.

Evidenciamos una carencia de imaginación, así como la comisión de un evidente contrasentido en ciertas actuaciones:

- Existencia de una regla no escrita, pero apoyada y seguida mayoritariamente, según la cual, una Patrulla no podía estar compuesta por dos mujeres, de lo que se deduce fácilmente, la condición de inoperante que les merecía tal posibilidad. En la actualidad, hemos ascendido vertiginosamente en el mercado de cotización laboral, puesto que de la noche a la mañana, somos consideradas lo suficientemente eficientes, como para realizar Patrullas individuales.

El acceso a «Berroci», constituye otro claro exponente de la discriminación laboral. Si en un primer momento estos puestos eran ocupados por personal elegido «a dedo», el sistema de elección se ha «democratizado», posibilitando el acceso a aquellos Ertzaínak que cumplen unos determinados requisitos, entre los cuales figura, poseer una altura mínima de 1,75 mts., cuando por ironía de la Leyes Genéticas, un alto porcentaje del colectivo femenino, no alcanza, ni por asono, tales longitudes. Desde estas páginas, proponemos una idea para que este porcentaje disminuya: incluir, en el sistema de medición de la próximas convocatorias, los centímetros (B4), correspondientes a los tacones de los zapatos, tan «altamente propicios», para el trabajo al cual están destinados.

Partiendo de la base de que la Ertzantza se está formando, tomando como modelo las experiencias de otras Policías, sirvan éstas como ejemplo, de la pluralidad de labores, que puedan y deben de ser desempeñadas por mujeres, sin que sirva de óbice para discriminar a los hombres en el desempeño de tales funciones: atención e investigación en los supuestos de delitos contra la Libertad Sexual, Mujeres Maltratadas, Problemática de Menores, Prostitución y un largo etcétera.

De todo lo anteriormente expuesto, se desprende una manifiesta desigualdad a la hora de valorar las opciones profesionales adjudicadas al Hombre y a la Mujer. No por ello pasamos por alto la primera injusticia que se comete, causa y origen de las subsiguientes: la diferenciación abismal existente entre las marcas deportivas exigidas en las pruebas de acceso al Curso Básico y en los Cursos de Ascenso. Resulta patente, por lo cual no vamos a extendernos en la disertación, la desigual configuración del cuerpo humano, posibilitando la consecución de mejores marcas por parte de los hombres en determinados ejercicios, siendo este extremo imposible de igualar por las mujeres, lo cual no debiera de ser utilizado como pretexto justificativo, de las grandes diferencias existentes entre ambos baremos.

Sirva el presente escrito de motivo de reflexión para el colectivo masculino, a fin de que cesen de ampararse en la idea vetusta y arcaica, inherente a la mayoría de los hombres, en virtud de la cual, condicionan el resultado de una actuación, a la utilización de la fuerza bruta.

AFILIADAS DE ER.N.E.



Los Estatutos del sindicato toman forma



ke pote 6
diciembre 1990



Las elecciones celebradas el 28 de octubre de 1990 traen un nuevo cambio a Interior con la incorporación, al cargo de Consejero el 7 de febrero de 1991, de Juan M^a Atútxa Mendiola (1991-1998). En sus 7 años de mandato, se integrarán en la Ertzaintza seis nuevas promociones – 10^a a 15^a – con más 2.700 nuevas incorporaciones a la policía vasca.

La publicación en el Boletín oficial del País Vasco del 11 de agosto de 1992 del texto de la Ley de Policía Vasca 4/1992, de 17 de julio, culminaba una andadura de más de 9 años de la Ertzaintza y se perfiló como un paso de gran importancia al establecer un marco jurídico para la actividad profesional y, sobre todo, dio paso a la celebración de las primeras elecciones sindicales en la Ertzaintza, que se celebraron el 26 de mayo de 1993. En ellas ELA fue claro vencedor, con el 50% de los votos -2.278- sobre un censo total de agentes de 5.321, ocupando ErNE el segundo lugar con el 33% -1.495 votos- y seguidos por UGT con el 10% -461 votos- y CCOO con el 4% -214 votos-.

El día 30 de mayo de 1996, ErNE celebró en Bilbao su IV Congreso bajo el lema “Argi ta garbi”. En este Congreso, se produjo la incorporación al sindicato de los primeros compañeros de la policía local de Irún, creándose la sección ErNE-Udaltzaingoa, a la que en los primeros días de 1997 se incorporaron nuevos compañeros de la Guardia Urbana de Donostia.

El año 1998, ErNE, lo quieran reconocer o no los responsables de Interior, era el sindicato más representativo de la Ertzaintza. Y, si esta reflexión no la quisieron realizar, tuvieron la respuesta en los resultados de las elecciones sindicales que se celebraron el día 24 de noviembre de 1998, en las que ErNE logró el 49,58% con 2.956 votos y 30 representantes, seguido por ELA con el 30,91% con 1.843 votos y 19 representantes, CCOO el 11,08% con 661 votos y 8 representantes y UGT el 7,44% con 444 votos y 3 representantes.

ke pote **7**
marzo 1991



II CONGRESO DE ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

de Febrero del Sindicato con la participación, representantes, de los tres

e salutación compromisa- Gómez Funciones. ó los candi- la mesa del cayó en los

ESA: Iñaki sindicato y as Jurídicas.

ro Martínez de la Ertzai-

S: Cándido lo de la Bri-

SECRETARIO DE NOTAS: Juanan Holgado Flores, Delegado de SOS-DEIAK Donostia.

Quedando constituida la Mesa del Congreso y aprobado por mayoría el orden del día, se inicia este II Congreso.



ke pote 8

julio 1991

LA POLICIA Y LA DEPENDENCIA DE LAS AUTORIDADES LOCALES

Si queremos hacer una policía al servicio de los ciudadanos debiera de depender de los responsables máximos de la localidad donde se presta el servicio

JOSE M^o GORORDO

Ex-Alcalde de Bilbao

LA LEY DE LA POLICIA NO PUEDE SER UNA LEY REFERIDA SOLAMENTE A LA ERTZAINZA

ke pote 9

diciembre 1991



ANTE LA FUTURA LEY DE LA POLICIA VASCA

Javier Barcelona Uop
Seminario de Derecho Administrativo
Universidad de Cantabria



ke pote 10

abril 1992

NO NOS MOVERAN

Entraron por la noche, amparados en la oscuridad, actuaron al más puro estilo mafioso (nobleza obliga), fisgaron, revolveron, rampieron...

A decir verdad, ignoramos su exacta identidad, pero recordando el sabio refrán castellano "Por sus hechos los conoceréis" nos reafirmamos en la sospecha inicial.

Resulta harto curioso comprobar las ampollas que levanta nuestra existencia.

Ser independientes contra viento y marea, tiene precio y el tiempo de manera cíclica pasa recibo; el no tener pelos en la lengua, el acometer contra Tirios y Troyanos,

el enfrentarse al etiquetaje de cualquier indole, el llamar en fin a las cosas por su nombre, tiene un coste en esta convulsa y mediatizada sociedad Vasca.

¿Que cuál es el balance del valiente golpe de mano? pues 150.000 pelillos, el desazón, el escozor y la "mala leche".

Aquí estamos y aquí vamos a seguir, aunque les jorobe a más de uno y aunque nos vengan las críticas de diestra y siniestra.



¡Hay Er.N.E. para rato!

Asalto a la Sede del Sindicato



ke pote 11

noviembre 1992

Las reflexiones de Ernesto



El psiquiatra de la U.T.A.P. insiste en que mi complejo de inferioridad no responde en absoluto a un proceso de doble personalidad traumatizante. ¡Están puestos!

ke pote 12

marzo 1993

ENTREVISTA CON EL CONSEJERO SR. ATUTXA



I PREMIO ANA FRANK A LA CULTURA DE LA PAZ

"Esconder la cabeza bajo el ala para volverse voluntariamente ciego y rodearse de silencio, una cobardía que frecuentemente se ignora, una forma prudente de dejar nuestra conciencia en reposo ocultando una realidad demasiado horrible"

EXPLICACIÓN DE LA NOMINA DE LA ERTZANTZA

ke pote 13

julio 1993

ENTREVISTA CON IÑAKI CASTRO (SECRETARIO GENERAL)

ERNE, III CONGRESO

Los días 28 y 29 del próximo mes de Octubre, tendrá lugar el III Congreso de nuestra organización, un Congreso que marcará la mayoría de edad de Er.N.E.

Pretendemos que durante estas fechas se concrete una fórmula de potenciación y relanzamiento de nuestro sindicato, abrazando una estrategia más acorde con los tiempos, basada en el trabajo en equi-

po, dejando a un lado personalismos obsoletos, de cara a un objetivo de decidido relanzamiento sindical.

Es el momento para exponer tus ideas, criticando o alabando desde una óptica democrática y constructiva, es el tiempo para que expases tus reivindicaciones y colabores en engrandecer éste, tu proyecto sindical.

Durante el mes de Septiembre se dará a conocer el planing y reglamento del Congreso, abriéndose de igual forma el plazo para la presentación de ponencias y estudios complementarios.

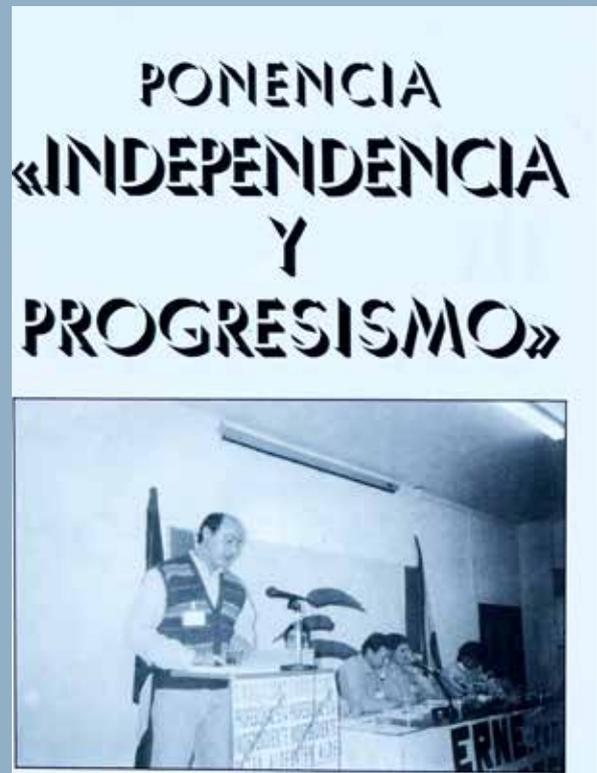
¡Reforcemos entre todos la única alternativa independiente y de progreso!

**¡REFORCEMOS ERNE!
ZURE INDARRA!**

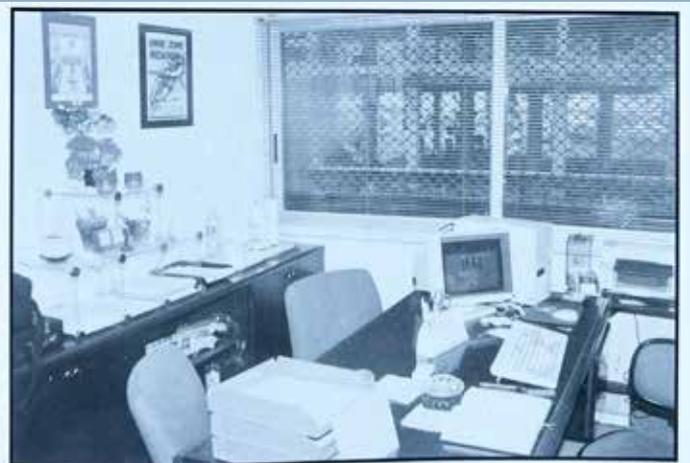
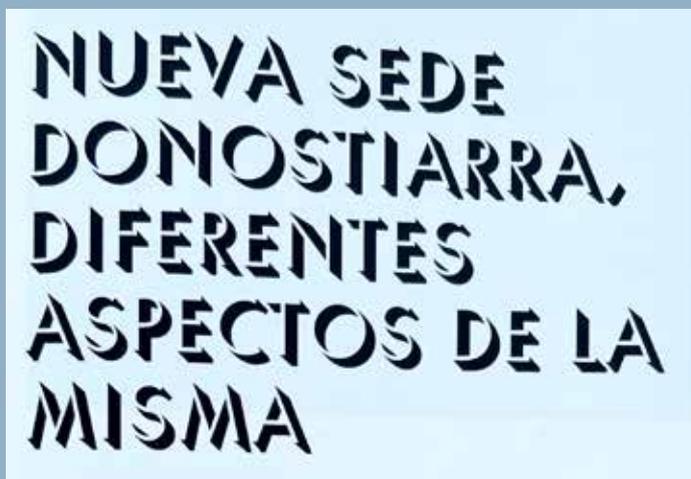


ke pote **14** marzo 1994

III Congreso



ke pote **15** octubre 1994



ke pote 16 primavera 1995



NUESTRA VOZ EN BRUSELAS

NUEVA SEDE EN BILBAO

Situada en la Calle San Roque 3, 4º, 48007, os ofrecemos su ubicación y diferentes aspectos del interior.



Agresiones a los ertzainas

Tribuna - Solairu

JUSTICIA EN EL CASO SUSAETA

III. SARIA ANA FRANK BAKEAREN ALDEKO KULTURA

El Premio Ana Frank, surge como una humilde aportación a la normalización de nuestro pueblo y constituye tan solo un grano de arena en pro del ansiado logro de la paz, la tolerancia y el escrupuloso respeto de los derechos humanos, señas de identidad éstas, que determinan el grado de

pables por no haberse sometido a la verdad del vencedor».

Ana Frank, da nombre a nuestro galardón, dado que amén de lo sugestivo que resulta su personalidad, la forma y contexto en que murió son paradigmas de todo aquello que deleznamos y en contra de



ke pote 17

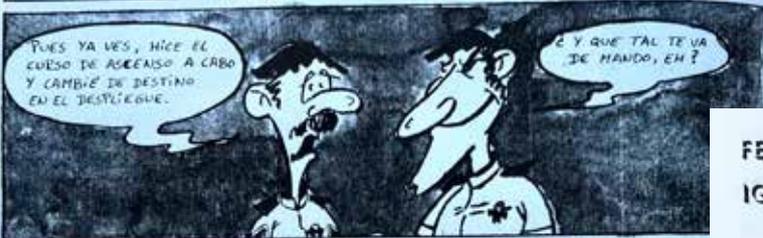
invierno 1995

ESTE BARCO SE HUNDE

(DEDICADO A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE COMO YO, ALGUNA VEZ PIENSAN)



EI ASCENSO



LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLICÍA VASCA

Carta crítica con el Acuerdo firmado en 1995 con el Departamento

FECHA: 09-08-1995
IGORLE - DE: JOSÉ MARÍA VILLALBA (AFILIADO Nº 1605)
HARTZAILE - A: IÑAKI CASTRO (SECRETARIO GENERAL)

ARAZOA - ASUNTO:

FIRMA DE ACUERDO LABORAL

Mediante el presente, pongo en su conocimiento mi malestar, por la falta de respeto mostrada por la Junta Rectora sobre sus afiliados al no haber contado con el colectivo afiliados de Er.N.E. para la firma del acuerdo regulador de las condiciones laborales del año 1995.

esta carta en "Ke Pote" para conocimiento de los afiliados.

De no recibir ninguna explicación por su parte aprovecho la presente para solicitar la baja como afiliado del sindicato Er.N.E. que usted lidera.

ke pote 18 primavera 1996



PREMIO ANA FRANK
1995 A
GURUTZ JAUREGUI



ELA versus ErNE

EL PUEBLO HA DICHO • HERRIAREN OIUA

TRIBUNA LIBRE

“Que nadie se llame a engaño”

Desgraciadamente, si algo está claro después del comunicado de ELA es que los dirigentes de ELA-Ertzaintza se consideran más cerca de LAB, que de Er.N.E. o del resto de sindicatos presentes en la Ertzaintza, y estamos convencidos que lo están en contra del criterio de la mayoría de su afiliación.

algo preocupante para el futuro de los Ertzainas, con ese tono amenazante tan característico de los que no son demócratas. La verdad, ya no sabemos que nos produce más repugnancia, la brutalidad de unos o el cinismo de otros, que es también brutalidad pero sin riesgos.

Estas formulaciones de identidad nacionalista, su permanente fi-

OTEIZA CON ERNE

antos emblemáticos a de las personas, námica de las orga- bién. Son instantes ro de gran intensi- ueven los propios :los que se forma el verdad es que son damente, las oca- contecen esta suer- os, pues de otra nos en vilo constan- urrió el 17 de enero, mbrado por el des- ntramos, algunos N.E., con el mejor todos los tiempos:

Jorge es la referencia cualquiera que quier entender al vasco p

sas. El gran Oteiza nos exigió a todos los ertzainas que fuésemos pájaros de altos vuelos para nuestro pueblo, que en su libertad y capacidad de movimientos saben seguir su destino. Nos conminó a que nunca fuésemos pingüinos, aves atrofiadas, uniformadas e incapaces de volar. Para él somos la "Fuerza" más representativa del Pueblo Vasco presente, y eso requiere nuestro total compromiso para ser artífices, y tal vez artistas, de la historia actual.



ke pote 19 verano 1996



IV Congreso ErNE

IRUN: NÚCLEO PIONERO DE ER.N.E.-UDALZAINGOA

IRUNGO Er.N.E. UDALZAINGOAREN PONENTZIA



BILBON

1996.ko
MAIATZAREN
30-31



**El acuerdo de
1996, no es un
buen acuerdo**

Discurso Clausura CONGRESO Er.N.E.

Juan María Atutxa Mendiola
Consejero de Interior
30 de Mayo de 1996

ke pote 20

invierno 1996



Aparece el periódico de información interna



NUEVA CUOTA SINDICAL

En la última reunión de Junta Rectora, se debatió la necesidad del incremento en la cuota sindical, de la que os informamos en el anterior Kepote. Tras permanecer con la misma cuota desde 1992, se acordó que para el próximo año la nueva cuota ascienda a 4.500 ptas. por trimestre.

Con este incremento de 167 pesetas mensuales, se ha estimado poder satisfacer las necesidades de la Organización al menos durante un par de años, salvo que por parte de la Consejería de Inte-

rior se subvencione en lo que lo que legalmente nos correspondía (y que hasta la fecha se viene tenazmente negando) lo que nos permitiría superar ese plazo.

Como ya os informamos, el incremento de los Seguros, de la Asesoría Jurídica y la casi segura participación de Er.N.E. en la Unión Internacional de Sindicatos de Policía (U.I.S.P.) para 1997 y la mejora en la información a los afiliados mediante el boletín EGOERA, han hecho necesario este incremento.

Editorial, recuerda la situación actual del Colectivo

EDITORIALA

Quando este nuevo KE POTE vea la luz, ignoramos si la mesa de negociación de la Ertzaintza habrá dado algún fruto o las expectativas se habrán convertido nuevamente en desesperanza.

El panorama y el futuro laboral en la Ertzaintza se presenta turbio y bronco. El Departamento de Interior hace caso omiso a las numerosas reivindicaciones de los sindicatos, y mientras tanto, los problemas persisten y el colectivo se hunde poco a poco en la apatía, y en el síndrome del "quemado", producto del hastío generalizado.

La sensación de fraude que perciben los compañeros/as que pasan por la Academia de Arkaute es impresionante. Las últimas tandas de Agente 1º, Suboficiales o C.B.I., comprueban como han sido alevosamente engañados, destrozando sus expectativas profesionales. No se dan soluciones a los implicados en el "capricho" de Atestados, ausencia del necesitado despliegue, pretenden cambiar calendarios, siguen sin reconocerse los derechos sindicales (cinco años). En el día a día qué contar, cuando aumenta la conflictividad social, disminuye la motivación interna. Si nos fijamos en la estructura, más de lo mismo, constatando el incumplimiento del desarrollo de la Ley de Policía, se sigue sin clarificar la segunda actividad, la relación y valoración de puestos de trabajo, la homologación de las Policías Locales, y tantos temas más.

La situación es, como mínimo, preocupante, abocados a plantear nuestras legítimas reivindicaciones mediante la solidaridad y movilización del colectivo. Con todo, seguiremos haciendo esfuerzos por conseguir que el diálogo y la negociación presidan los contactos oficiales, pero si, como nos tememos, sigue el enrocamiento de los dirigentes de Interior, nos llevan al conflicto directo. Algo que lamentamos, pero al que no renunciamos, en los parámetros democráticos y legales que siempre hemos utilizado.

ke pote 21 mayo 1997



EDITORIALA

Hace unos cuatro meses os enviamos el anterior KE POTE (nº 20), pero parece que ha transcurrido mucho más tiempo. Los hechos relacionados con la Policía Vasca se suceden a un ritmo de vértigo, de algunos dan cuenta los medios de comunicación, otros se tratan de solucionar prudentemente "en casa". Pero sí que estamos envueltos en una dinámica trepidante, donde no es poco guardar la cordura y seguir adelante con el proyecto de Er.N.E.

Los problemas de desorganización interna en el Departamento de Interior son espeluznantes, con un equipo gestor quemado y el "Jefe" con las maletas hechas. Resalta la noticia, que ciertas lenguas propagan, de la candidatura del Sr. Martiarena al estrellato departamental, con la que nuestra sangre se hiela por el horror y la temperatura conflictiva se calienta en reacción. Un balance de seis años tan deprimente como el actual, con la calle en ebullición y la ocasión histórica de una nueva policía perdida, parece que no son suficientes para remitir al personaje al papel más secundario posible, de entre los coros.

Nos encontramos en un trance donde necesitamos sabia nueva y que los dirigentes venideros conozcan la profesión policial. Los actuales responsables no dan más de sí, componiendo un equipo directivo que prácticamente ha desecho la Ertzaintza y ha postergado a las Policías Locales. La Policía Vasca tiene que resurgir de esta lamentable situación, contamos para ello con recursos humanos, capacidad presupuestaria y respaldo popular. Por eso es tan importante no tirar la toalla, seguir, al menos desde Er.N.E., apoyando cuantas iniciativas podamos por enmendar tantos errores y cambiar el rumbo.

Suelen decir que el ser humano muestra su verdadera dimensión ante las adversidades, cuando la situación parece perdida o es muy difícil. Pues bien, en ese momento estamos, y no exageramos un ápice. Con un aumento preocupante de la delincuencia, incluida la del MLNV, con fallas en los sistemas operativos y sin un proyecto policial definido, el panorama es cuando menos complicado. Pero lo dicho, seguimos manos a la obra, redoblando esfuerzos y ni un paso atrás. Entre otras cosas porque el futuro es nuestro, el tiempo nos va dando la razón en las reivindicaciones, también nos recuerda los errores, y sobre todo cumpliremos nuestro compromiso profesional, la palabra dada como agentes de la Policía Vasca.

Tribuna

COMENTARIOS A LOS DATOS EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR (14-01-1997), SOBRE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS VASCO

**Atutxa dice que la inseguridad que perciben
los vascos «no se sustenta en datos reales»**

DONOSTIAKO UDALTZAINGOARI ongi etorria

*Bienvenida a la sección
de ErNE en la Guardia
Urbana de Donostia*

Asociación Profesional de Policía local de DONOSTIA

*Primer artículo del
delegado José Angel
Bogajo*

ke pote 23 invierno 1999

Er. N. E.

Atutxa deja el cargo y elecciones sindicales de 1998. Victoria de ErNE



**ErNE - SOLIDARIDAD
ELECCIONES SINDICALES
APERTURA SECCION P.M. PORTUGALETE
SECCIONES HABITUALES**

**Elecciones sindicales
1998**
(crónica doméstica)

Sección P.M. Portugalete

Una nueva sección de la P.M. se viene a sumar al proyecto común de un sindicato de la Policía Vasca con vocación profesional y absolutamente plural.

La buena noticia viene dada por partida doble, dado que en las recientes elecciones realizadas en el seno del Ayuntamiento Portugalete, la representación de nues-



tra organización, a pesar de su bisoñez a obtenido un Representante.

Compañeros de Portu: Bienvenidos a esta casa que ya es la vuestra, formamos una gran familia de cerca de tres mil personas, tres mil opciones políticas, tres mil sensibilidades diferentes, pero un común denominador ético en el compromiso por la defensa de los intereses de los trabajadores de la Policía Vasca.

iOngi etorri!

EDITORIALA

1998 ha finalizado. Con él, el equipo que durante casi 8 años ha gestionado la Consejería de Interior dirigida por el Consejero Atutxa, inexplicablemente sustituido por el Viceconsejero Martiarena, como para «premiar» su labor durante esos 8 años; haciendo balance de su gestión, podemos decir sin lugar a equivocarnos que ha sido negativo, sobre todo para los Ertzainas, podríamos resumirlos como la etapa de un Consejero, que no ha querido saber nada de los problemas de los Ertzainas y ha dejado las manos libres a un Viceconsejero, al que la soberbia le ha dominado y fortalecido.

Una nueva persona, no puede decirse si varón o hembra (evitamos así lo de Consejer@ y cometer esa estupidez tan de moda), vendrá a la Consejería de Interior, trayendo un nuevo equipo que en justicia, no debiera ser continuista, le recibiremos expectantes y nuestro comportamiento para con él será el fiel reflejo del suyo para con nosotros.

En las elecciones del 24 de noviembre de 1998, 2.956 ertzainas, (49,58%) han refrendado la opción sindical de Er.N.E., durante cuatro años debemos afrontar los problemas del colectivo desde esa mayoría, que no nos ha de hacer perder la cabeza, ni pasar el rodillo. El consenso con los otros sindicatos es nuestro deseo y nuestro objetivo, que tras finalizar los cuatro años quienes nos votaron no se sientan defraudados con nuestra actuación.

La implantación de Er.N.E. en las Policías Locales es un hecho. La Policía Vasca no debe quedarse en mero texto, ha de convertirse en una realidad donde todos sus integrantes gocen de los mismos derechos.

Dentro del próximo trimestre, posiblemente Marzo, celebraremos un nuevo Congreso Ordinario, debatiremos cómo ha de comportarse Er.N.E. y quienes lo han de dirigir durante esos próximos cuatro años, será un buen momento para reflexionar y fortalecer nuestra Organización, eso sí, sin renunciar ni a la Independencia, ni al compromiso ético que nos alienta.

Zorionak Guztio!

La Junta Rectora

Tras las elecciones al Parlamento Vasco, celebradas el 25 de octubre de 1998, el Lehendakari designó a **Javier Balza Aguilera (1999-2009) como Consejero de Interior, quien ostentó el cargo durante más de 10 años hasta su cese el 8 de mayo de 2009.**

En sus 10 años de mandato, se integraron en la Ertzaintza seis nuevas promociones –16ª a 21ª– con más 1.250 nuevas incorporaciones a la policía Vasca, que pasó a estar integrada por 7.800 hombres y mujeres y donde la presencia de la mujer se sitúa en el 10% del total de la plantilla.

El nuevo consejero en su toma de posesión habla de la necesidad de adecuar la Ertzaintza a la nueva situación derivada del proceso de paz ya que ETA había anunciado una tregua indefinida el 16 de septiembre de 1998. Dicha tregua se prolongaría hasta el 28 de noviembre de 1999, fecha en que un comunicado de ETA anuncia el final del alto el fuego y marca el 3 de diciembre como fecha para la reanudación de la lucha armada.

En este contexto, ErNE celebra su V Congreso Ordinario los días 25 y 26 de marzo de 1999, donde se debate cómo ha de comportarse ErNE y quiénes lo han de dirigir durante los próximos cuatro años. Será un buen momento para reflexionar y fortalecer nuestra Organización sin renunciar ni a la independencia, ni al compromiso ético que nos alienta.

Después de innumerables incumplimientos se produjo la publicación, en el BOPV de 24 de marzo de 2000, del Acuerdo alcanzado sobre las condiciones de trabajo para los años 1999, 2000 y 2001, suscrito por el Sindicato ErNE.

A partir del final de la tregua, en los años 2000 y 2001, las acciones de violencia callejera se intensificaron, con más de 500 acciones por año. Y alcanzó su punto álgido en el año 2001, coincidiendo con el inicio del segundo mandato del consejero Balza, cuando ETA cometió una serie de atentados contra la Ertzaintza que causaron, sucesivamente, la muerte de Iñaki Totorika, el 9 de marzo de 2001, tras explotar una bomba en Hernani (Guipúzcoa); el asesinato a tiros, el 14 de julio de 2001, del subcomisario Mikel Uribe, en la localidad guipuzcoana de Leaburu; dos ertzainas heridos, con quemaduras muy graves, en una emboscada callejera en Portugalete (Vizcaya), el 5 de agosto de 2001 y el asesinato a tiros, el 23 de noviembre de 2001, de Ana Isabel Arostegi y Javier

Mijangos mientras regulaban el tráfico en Beasain (Guipúzcoa).

Tras el doble asesinato de Beasain y, a la vista de la enorme inquietud existente en el seno del colectivo de la Ertzaintza, el 27 de noviembre de 2001 el Consejero Balza convoca a los sindicatos en Arkaute para celebrar una reunión, que se prolongará hasta la madrugada. Los acuerdos alcanzados en materia de seguridad se plasmaron en lo que, hasta la fecha, ha venido denominándose como “Acuerdo de Arkaute” que tuvieron su plasmación en 2002, con la compra de los chalecos antibalas y de los primeros vehículos patrulla blindados, en 2003.

En un ambiente constante de conflictividad laboral y, después de perder las elecciones sindicales celebradas el 26 de noviembre de 2002, en las que ELA obtuvo 2.125 votos (37,91%) y 23 delegados frente a los 2.023 votos (36,09%) y 21 delegados, la Junta Rectora ErNE convoca, los días 27 y 28 de marzo de 2003, su VI Congreso bajo el lema “Pluralidad y profesionalidad nos unen”.

Al inicio del tercer mandato de Balza, ErNE, CCOO y el Departamento de Interior firmaron, el 12 de diciembre de 2005, el Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de la Ertzaintza, con vigencia para los años 2005, 2006 y 2007 cerrando, de esta forma, un conflicto laboral que había durado cuatro años. En él se recoge una de las reivindicaciones históricas de la plantilla de la Ertzaintza, que es el cambio de escala, con efectos económicos, de los funcionarios de la Policía del País Vasco que estaban encuadrados en el grupo D y su paso al grupo C y, que se materializó de forma oficial, con su publicación el viernes 13 de junio de 2008 en el Boletín Oficial del País Vasco.

El año 2006, que se inició con la firma del nuevo acuerdo regulador, tuvo nuevos retos para el Sindicato con la celebración, los días 23 y 24 de marzo, de su VII Congreso bajo el lema de “Compromiso” y la convocatoria de las quintas elecciones sindicales para el 28 de noviembre. En estas elecciones ErNE logró una clara victoria con 2.315 votos (38,7%) y 24 de los 60 delegados, mientras que ELA con 1.614 (27,03%) obtuvo 19 y Comisiones Obreras (11,39%) logró 8 delegados. En estas elecciones aparecieron dos nuevos sindicatos: ESAN, escisión de ELA y el sindicato de berrozis, Euspel, que sumaron un total siete delegados, 803 votos y el 13,4% de representación.

ke pote **24**
agosto 1999

Deber de residencia

V Congreso de Er.N.E.

(ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA)

- Introducción
- Reforma del modelo policial, una asignatura pendiente.
Diagnóstico y enmiendas.
- Reflexiones para un cambio en la organización.
A. Análisis de la situación.
B. Propuestas para reforzar Er.N.E.
- Responsabilidades por Áreas.
- Acción sindical.

25 y 26 de Mayo de 1999



Una de taquillas

Dedicado a todas las compañeras que han tenido que pasar por estos y otros diversos trances.

EDITORIALA

ETA ha vuelto a matar. Dos ciudadanos han sido asesinados. Un parlamentario el Sr. Buesa, y su escolta, nuestro compañero Jorge Diez. Er.N.E. no olvidará estas dos muertes, pues es el mejor antídoto contra la barbarie y la insensibilidad. Todo lo sucedido posteriormente ha sido lamentable. La defensa de la democracia y la paz debe situarse por encima de cualquier estrategia política. Los que atentan contra las libertades deben saber, que mientras sigan por esta vía, tendrán siempre enfrente a los ertzainas.

Nuestra adhesión a la manifestación convocada por Iniciativa Ciudadana ¡Basta ya! ha generado quejas por parte de algunos afiliados. En este Ke Pote, publicamos el texto remitido por la Junta Rectora, para aclarar posibles malentendidos. Er.N.E. es una organización independiente que apuesta por una Ertzaintza democrática y profesional en una Euskadi plural. Está claro que este país cada día está más desquiciado y no se puede hacer nada sin sufrir etiquetajes políticos o manipulaciones interesadas. Patético.

En materia laboral, la falta de publicación del Acuerdo, así como su reiterado incumplimiento, nos ha llevado a romper la interlocución con el Departamento hasta la pertinente aprobación por el Consejo de Gobierno y su posterior publicación en el B.O.P.V.

No estamos dispuestos a que nos tomen el pelo de esta manera. Las negociaciones finalizaron con un buen acuerdo para el colectivo de trabajadores de la Ertzaintza. La dejación de unos y la irresponsabilidad de otros, pueden tirar por tierra todo el esfuerzo realizado, y esto no lo vamos a consentir. No somos ajenos a las distintas problemáticas existentes en los centros de trabajo, y al incumplimiento reiterado del articulado del acuerdo. Ya hemos trasladado a los responsables de Interior nuestra posición al respecto. O se cumple lo pactado inmediatamente y se solucionan las interpretaciones parciales e interesadas, o curiosamente, los únicos que hemos firmado el acuerdo, nos colocaremos en clave de conflicto colectivo.

Asesinato
de Jorge
Diez

Delincuencia Violenta

Er.n.e. y la Union Internacional de Sindicatos De Policia

Paco González Legorreta
Representante
de Er.N.E. en el U.I.S.P.

Fundada en 1954, en plena posguerra tras el drama de la II Guerra Mundial. La U.I.S.P. reúne al día de hoy casi 500.000 miembros de las policías europeas.

Los pasados días 6, 7 y 8 de Septiembre, la U.I.S.P. celebró su 140 Congreso en Berlín. Allí estuvieron los Ministros de Interior de Alemania, Finlandia y Polonia. Esquemas como Don Juan



ke pote 26

octubre 2000



ke pote 27

abril 2001



ETA ha asesinado 12 ertzainas desde la fundación de la Ertzaintza en 1982

Estalla un artefacto en la sede de un sindicato de la Ertzaintza en Bilbao

LAS REFLEXIONES DE ERNESTO

(Acojonando que es gerundio...)

By Jotabe

Día 15 de Enero de 2001. 14:05 horas.

La mañana laboral en teoría había concluido, unas horas densas en las que las consultas se habían multiplicado. Compañeros que iban y venían, numerosas llamadas telefónicas y alguna que otra sorpresita, de esas que históricamente alegran las mañanas de los lunes en ERNE.



oficiales, ruidos varios y el esperado repertorio acústico de sirenas ensordecedoras, alguien levantó el auricular del teléfono, llamó a su casa y tras recomponer a duras penas la quebrada voz dijo: "estamos todos bien, luego te llamo".

Tres calles más abajo, arropados por el anonimato urbano, los

**Exmo. Sr. LEHENDAKARI
D. Juan José IBARRETXE**

La Junta Rectora del Sindicato Er.N.E., mayoritario en la ERTZAINZA, le hace saber que:

Ante las declaraciones realizadas el día de hoy a ETB por parte del Consejero de Interior del Gobierno Vasco, D. Javier BALZA, en las que descalificaba a esta organización sindical, nada menos que considerando nuestros pronunciamientos públicos como "opción política personal" del portavoz oficial, u "opción crítica que puede tener cualquier ciudadano de este país", lo cual es un desprecio evidente de la legítima representación laboral y una muestra de insensibilidad democrática en el gobierno.

Teniendo en cuenta que las susodichas declaraciones relacionaban directamente la actividad de Er.N.E. a las políticas del PP, coincidiendo con la campaña en el mismo sentido de la llamada Izquierda Abertzale, y conscientes que es la antesala para los atentados de ETA y la coacción de la violencia, el Consejero Sr. BALZA es copartícipe moral de las agresiones que podemos sufrir y demuestra su nula capacidad para atender y cuidar a los hombres y mujeres que están bajo su autoridad, todavía.

Apreciando que en su conjunto, las declaraciones realizadas por el Consejero de Interior merman su credibilidad para hacer frente a la delicada situación de inseguridad que padecemos en el País Vasco, además de que demuestran una falta de ética que socava inexorablemente su autoridad.

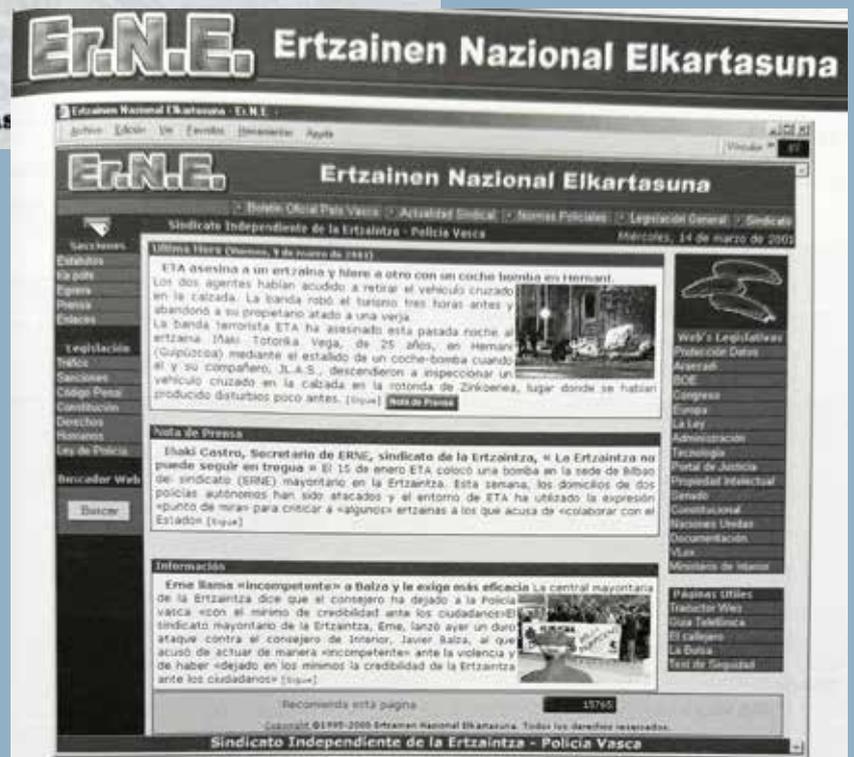
Demandamos que cese inmediatamente al Consejero de Interior, D. Javier BALZA. Sabemos que desde la propia Lehendakaritza no nos tienen en cuenta a Er.N.E., de hecho nunca nos han invitado a ningún acto oficial, pero al menos esperamos que consideren el valor que representamos y nuestra legitimidad para defender y promover los intereses que razonablemente exponemos.

Quedamos, como siempre, a su entera disposición para cuantas cuestiones estime convenientes.

Atentamente.

Fdo.: Iñaki Cas...

Aparece
la web de
ErNE



ke pote 28

verano 2001



EL CORREO, 20-6-01

Anulan la sanción a un sindicalista que criticó la pasividad de la Ertzaintza

VASCO PRESS BILBAO

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dejado sin efecto una sanción de la consejería de Interior al miembro del sindicato Ernie Teo Santos, castigado por asegurar en una tertulia radiofónica en 1996 que el Departamento de Interior tenía una estrategia de no realizar detenciones contra la violencia callejera.

Santos fue suspendido de funciones durante seis meses, después de que el departamento, dirigido entonces por Juan María Atutxa, entendiera que sus palabras «comprometían el prestigio de la Ertzaintza». La sentencia de la Sala de lo Contencioso Tribunal Superior, al rechazar la sanción, asegura que el sindicalista «en ningún momento comprometió a la Ertzaintza sino a sus dirigentes». Según el tribunal, de las declaraciones de Teo Santos «lo que en realidad se puede desprender es que la Ertzaintza es un cuerpo policial capaz de controlar la violencia callejera». El miembro de Ernie, añaden, efectúa «una crítica política de sus responsables, lo que no afecta a la institución policial como tal».



ke pote 29

otoño 2001

EDITORIAL

El verano que acaba de concluir ha sido, como acostumbra a ser todos los veranos, conflictivo. Los dispositivos que se ha inventado el Departamento no han sido otra cosa que una reafirmación en la política del parcheo e improvisación constante de la que siempre ha hecho gala el equipo del Sr. Balza. El despiece ha vuelto a conseguir que los compañeros de varias promociones de S.C. vean cómo sus destinos en lugar de acercarse a sus lugares de residencia, les alejan. La carrera profesional dentro de la Ertzaintza es una constante lotería, y los que debían haber hecho de nuestro futuro profesional algo claro y que todo el mundo supiese lo que se jugaba si participaba o no en los diferentes cursos de ascenso y especialidad, no lo han hecho y por eso pasa lo que pasa. La incertidumbre, la falta de claridad y la improvisación se han cargado la carrera profesional de varios cientos de compañeros.

Lamentablemente, la carrera profesional y el futuro personal y familiar están tan estrechamente unidos, que la incertidumbre laboral se torna en inseguridad personal. ¿Puede aguantar este colectivo otras dos décadas de improvisación? En el Departamento saben que lo están haciendo mal, y si no, que expliquen la extraña coincidencia que irremediamente les lleva a que todos los listados se hagan públicos, con una puntualidad británica, los viernes a las 13.30 hs., con la consiguiente desaparición de todo "pichichi" en Erandio, y con la única posibilidad de reclamar ante el "maestro armero".

Cuando la Ertzaintza va a cumplir 20 años, si giramos la vista atrás para hacer una retrospectiva, a uno como trabajador de este colectivo se le cae el alma a los pies.

La concepción farragónica, derrochando en lo secundario y raconeando en lo vital, ha alimentado a la bestia, creando un estado de cosas que lo impregna todo:

Demasiados mandos infra-preparados y excesivamente politizados, secciones que no funcionan, otras bajamente operativas por falta de recursos (que se dilapidan mientras tanto en gilipolleces), estructura administrativa que lejos de auxiliar entorpece, grandes planes y palabrería sobada y hueca y sobre todo, y como siempre mucha prepotencia, mucho desdén y otro tanto de esa soberbia que atesora la cultura de los nuevos ricos...

Y mientras tanto, en la calle, en las comisarías y centros una plantilla quemada y abrasada (a veces literalmente), hundida en la apatía por falta de motivaciones profesionales, de comprensión, respeto y amparo por parte de quienes debieran ser sus mentores. Un colectivo cabreado y dejado de la mano de Dios, sometido a la constante tensión de sentirse permanentemente en el ojo del huracán. Una plantilla que se la juega a diario y no ve satisfacciones por parte alguna.

Tanta insensibilidad, tanto alejamiento de la realidad, tanto vacile y falta de respeto con despliegues chapuceros, comisiones inconclusas, DSI's, a peseta, tienen que tener coto, porque si Uds Sres BALZA, LEGARDA, URIARTE y sus no menos y útiles instrumentos tecnócratas BARASORDA, ABRISKETA, BARCO Y RANEDO no empiezan a modificar sus planteamientos y a poner los pies en la tierra, van a tener a la Ertzaintza en la calle en cuatro días y Uds., únicamente Uds., tendrán que dar explicaciones a la sociedad vasca si el tema se pone severo.

Piénsenlo, nunca la moral en este colectivo ha estado como ahora; están jugando con fuego.

Desde nuestra responsabilidad como sindicato mayoritario, les damos un último aviso:

"Afinen, afinen mucho, tienen un conflicto duro y generalizado en la puerta"

* **EDITA**
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

* **DIRECCIÓN**
JUNTA RECTORA

* **COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**
JUNTA RECTORA

* **PÁGINA INTERNET**
ISMAEL MURIAS

* **PUBLICIDAD**
PATXI GARCÍA TLF.: 94 446 73 69
APDO. DE CORREOS: 4091 • 48004 BILBAO

LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL
BI-2135-87

Para posibles colaboraciones, escribid a:

Er.N.E.
(Argitalpenak / Publicaciones)
San Roque, 3 - 4º • 48007 BILBAO
e-mail: erne@erne.es

KE POTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores, solo limitada por el buen gusto y el respeto. A partir de ahí los artículos y colaboraciones reflejan únicamente la opinión de los firmantes.

EL CORREO, 12-8-2001

«Estamos en el peor momento de la historia de la Ertzaintza»

IÑAKI CASTRO SECRETARIO GENERAL DE ERNE «Tenemos los comisarías en cuadro y con una plantilla desmotivada y apática» «¿Cómo vamos a proteger a los ciudadanos si nosotros no podemos defendernos?»

O. B. DE OTÁLORA BILBAO



ke pote 30

enero 2002

EL PAÍS, 24-11-2001
LA OFENSIVA TERRORISTA

Dos etarras asesinan a tiros a una pareja de 'ertzainas' que regulaban el tráfico en Beasain

Los terroristas tirotearon por la espalda a los agentes, que se encontraban en una rotonda



T R I B U N A

ACUERDO SEGURIDAD

ACUERDO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR Y LOS SINDICATOS Er.N.E., ELA, CCOO Y UGT SOBRE CRITERIOS DE SEGURIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DE LA ERTZAINZA.

Acuerdos de Seguridad de Arkaute

COLABORACIÓN

CARTA ABIERTA A LOS AFILIADOS GIPUZKOANOS

1994, SEPTIEMBRE DE 2001

2.001 un año para olvidar, un año para tener siempre presente.

El 2001 ha sido un año especialmente difícil para los ertzainas. Empezamos con el atentado que costó la vida a Iñaki Totorika en Hernani, seguimos con el asesinato de Mikel Uribe y hemos finalizado con la más cobarde de las acciones posibles, acabar con la vida de la manera más fácil que a uno se le puede ocurrir, dos ertzainas regulando en un cruce, eran Ane Arostegi y Javier Mijangos, los dos ertzainas que mató ETA en Beasain.

No podemos olvidar que a lo largo del año han existido otros intentos de asesinato como el atentado del Parque Etxebarria o el intento de quemar vivos a dos compañeros en Portugalete de este verano. La lista de los compañeros que han visto como sus coches, viviendas y otras propiedades eran atacadas y en muchos casos destruidas, es larga y nada indica que no vaya a seguir prolongándose.

ETA ha marcado su línea editorial e ideológica a lo largo del 2001 con atentados que han tocado al mundo político, periodístico, al Ejército, Fuerzas de Seguridad del Estado y por supuesto la Ertzaintza. Los representantes políticos, desde el más modesto de los concejales no nacionalistas, ven alterada su vida con la presencia de escoltas en sus portales y en las puertas de sus centros de trabajo.

Ramón Díaz, José Angel Santos, Josu Leonet, Santos Santamaría, Froilan Elespe, Manuel Jiménez, Santiago Oleaga, Luis Ortiz, José Javier Mugika, Justo Oreja y José María Lidón son el resto de los ciudadanos asesinados por ETA en el 2001. Queremos que todas las víctimas del terrorismo y sus familias sepan que estamos cerca de ellos. Nosotros también somos víctimas.

En el 2002 tenemos un primer punto de observación y análisis tras el atentado del centro de Bilbao. ¿Qué pretendían hacer con un coche bomba en el centro de una ciudad un sábado a las 2 del mediodía? ¿Quieren provocar una masacre? ¿Puede alguien explicarnos que fin, por muy legítimo que éste fuese, puede defenderse a bombazos teniendo como destinatarios a los mismos ciudadanos a los que se asegura defender?

Este es el año de los cambios, esperemos que también nos toque a nosotros y consigamos cambiar la preocupación por satisfacción. ¡¡¡Animolll

ke pote **31** verano **2002**

H E M E R O T E C A

EL PAÍS, 27 de febrero de 2002

Balza salva el acuerdo con los sindicatos y lo dota con 19 millones de euros

Gratificaciones extraordinarias

Decreto

131

de 11 de junio de 2002

y

Resolución del Viceconsejero de Seguridad
(sobre Gratificaciones extraordinarias)

Er.N.E. publicaciones 2002

COLABORACIÓN

UNA DE CHALECOS

Er. N. E.

ke pote ³2

octubre 2002

EDITORIAL



El contenido de este Kepote, es sólo una parte del esfuerzo que hemos desarrollado en Er.N.E. durante estos cuatro años de mayoría sindical, nos hubiera gustado hacerlo más extenso; ello hubiera coincidido con un mayor número de logros, al igual que nos hubiera gustado que algunos no aparecieran, porque su consecución ha sido causa de tristeza para todos nosotros.

Hace ahora cuatro años ganamos por primera vez las Elecciones Sindicales en la Ertzaintza, iniciamos un período con gran ilusión, desde entonces se han conseguido grandes logros, impensables en aquellos momentos y aún así, todavía, queda un gran camino por recorrer; sobre todo teniendo en cuenta que hemos heredado una situación en la que durante 16 años el Departamento de Interior ha hecho lo que le ha venido en gana, porque el servilismo de ELA se lo ha permitido. Ese recorrido restante no va a ser sencillo, pero que los miembros de Er.N.E. lo recorreremos con la misma ilusión que estos últimos cuatro años.

Los de Er.N.E. (esa cuadrilla de amigos, como nos define el Departamento de Interior), hemos planteado durante estos cuatro años propuestas y alternativas al Departamento, reivindicaciones profesionales y laborales de los erzainas desoidas tanto por ellos como por el sindicato ELA, anteriormente mayoritario.

Hoy, pese a la convocatoria de Elecciones Sindicales, en Er.N.E. nos movilizamos para la consecución de un Acuerdo Regulador para este año 2002. Somos conscientes de la dificultad de lograrlo, no solamente por la utilización electoral interesada que va a realizar el Departamento, si no porque además Interior ha constatado la falta de ideas, iniciativas y propuestas del resto de fuerzas sindicales, que más allá de hacer una crítica destructiva hacia Er.N.E., sólo han sabido establecer una unidad en lo ficticio que se desmorona por la carencia de un proyecto común. Buscar un culpable de nuestros males y de nuestra falta de iniciativa, trabajo y proyecto, se ha convertido en algo tan normal, que algunos dirigentes sindicales lo han convertido en el eje enfermizo de sus campañas.

Desde el 15 de octubre que reiniciamos las movilizaciones, su constancia ha sido la nota predominante, en Er.N.E. no obviarnos las elecciones sindicales, pero consideramos que lo prioritario son las demandas del colectivo y esas demandas pasan por un acuerdo regulador cuya consecución anteponemos. No nos sirve ni el "no hay dinero" ni el "se ha vaciado la caja", ya que asumirlo como *sibilinamente* hacen el resto de fuerzas sindicales; supone conformarse con la injusticia salarial heredada, por eso nuestro lema en esta campaña de movilizaciones de "Justicia Retributiva".

Vivimos tiempo difíciles en los que es fácil caer en el desánimo y la apatía, en los que nos parece que nadie hace nada; que nada tiene solución o que nadie quiera darla. Es cuando debemos hacer nuestro propio acto de reflexión y respondernos sin engaños a preguntas tan sencillas como ¿Nuestros problemas los deben solucionar otros? ¿Estamos obligados a participar en su solución? ¿Hacemos algo por solucionarlos o por el contrario debemos permanecer inactivos? ¿Nos sentimos mejor criticando que aportando ideas?.

La solución a nuestros problemas no pasa por descansarla en otros, es un error del que cuanto más tardemos en darnos cuenta, más nos dificultará la solución. **La solución a los problemas ha pasado, pasa y pasará por nuestra participación activa y comprometida, ayudándonos con el compañero de al lado haciendo con él causa común.**

Tal vez pocos, muy pocos, leerán estas palabras, quizás los mismos que las leen siempre, pero si consiguen que tan solo uno más de nosotros se rebele contra su propia apatía y contra el culpable a otros de no conseguirle nada, habrá merecido la pena escribirlas, pero aún así, **recuerda compañero, la solución a tus problemas pasa primero por ti, no por mí.**

El día 26 de noviembre, vota Er.N.E., que por uno se gana y estos cuatro años pasados, también hemos trabajado para ganar.

ERNETIK AURRERA.

4 AÑOS DE MAYORÍA SINDICAL

ke pote 33 primavera 2003



EDITORIAL



El presente "Ke Pote", trata sobre dos materias que marcaran un antes y un después en la actividad sindical de nuestra organización.

Por un lado y celebrado nuestro VI Congreso, surge una nueva etapa interna, cargada de renovación e ilusión por proyectar al colectivo, un aire nuevo y fresco, que trataremos de infundir aquellos que con responsabilidad, pero con ilusión, hemos aceptado el reto que se nos presenta durante los próximos años.

Un claro resultado del citado congreso, ha sido la de silenciar ciertas voces que auguraban una fuerte discrepancia interna y que ha terminado por ser, lo que como afiliados debemos enorgullecernos, un debate de ideas, rico en contenidos, pero sin vencedores ni vencidos, sino todo lo contrario, un reforzamiento interno transformado en un apoyo mayoritario a las personas que se presentaron a formar parte de la Junta Rectora, con un mensaje añadido de que existen compañeros comprometidos con el sindicato y que el relevo esta garantizado por mucho tiempo.

Además de este refuerzo interno, el VI Congreso entendió la necesidad de acabar con interlocutores varios, y una vez que se ha dotado al sindicato de una nueva Junta Rectora, ésta ha entendido que la función de portavoz de Er.N.E., debe recaer siempre en las mismas personas, miembros de la propia junta. De esta manera la representación de Er.N.E., estará siempre en voz y manos de los cargos elegidos por el congreso.

En este apartado no quisiéramos dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos aquellos compañeros que como delegados, representantes o simplemente afiliados comprometidos hacen cada día este sindicato más grande.

En estos instantes Er.N.E. afronta un proceso de formación de la futura Junta General de Delegados, por lo que os pediríamos vuestra colaboración.

Por otro lado, nos encontramos en un momento importante en nuestras reivindicaciones laborales. Con una unidad de acción fuerte como nunca que debe continuar y apostar con firmeza por ella. Eso sí, sin renunciar a las reivindicaciones propias que como sindicato veníamos reclamando.

En menos de un mes la practica totalidad de los ertzainas, hemos participado en dos manifestaciones. La primera celebrada el día 04 de abril, fue la más numerosa de la historia de la Ertzaintza con una asistencia aproximada de cuatro mil (4.000) compañeros/as, y el día 29 del mismo mes, con tres mil (3.000) compañeros/as. Un impulso impresionante para la unidad de acción en la Ertzaintza.

Hasta el momento, no hemos tenido contestación satisfactoria por parte del Departamento de Interior a nuestras reivindicaciones, por lo que nos gustaría transmitir confianza y pedirnos vuestro apoyo a cuantas movilizaciones se tengan previstas, pues de no obtener resultados, no pararemos hasta que la ansiedad de ciertos políticos responsables de nuestra situación, obtenga un malestar general capaz de hacerles quitar la venda de los ojos y que atiendan a razones.

Animo compañeros, que por un lado tenemos un sindicato más fuerte y unido, y por otro lado nuestras reivindicaciones son tan justas y firmes que no nos cabe la menor duda de que lo conseguiremos, le pese a quien le pese.

Joxeba Pagazaurtundua



ELECCIONES SINDICALES

Votaciones y sistema mixto

Las elecciones sindicales son ya historia. Una historia que marca la victoria de ELA y el segundo puesto de Er.N.E. Estos resultados, abrieron un período de reflexión dentro del sindicato que se tradujo en la dimisión de la Junta Rectora y en la convocatoria del VI Congreso, recientemente celebrado y en el que se ha producido una profunda renovación de la Junta Rectora. No es en estas líneas donde se dará cuenta sobre el Congreso, para ello hay otras páginas dentro de este **Ke pofe 33** en las que se os informa ampliamente sobre cómo ha transcurrido el último congreso, hasta la fecha, de Er.N.E.

do que no nos ha votado, detrás de los compañeros que sin ser afiliados nos han votado y sobre todo, detrás de los que siendo afiliados que han dado su voto a Er.N.E. por el compromiso que entienden que tienen para con su sindicato, detrás de todos, hay motivos que responden a lo individual, pero que al final forman un conjunto por el cual este sindicato, siendo —sin lugar a dudas— el de mayor afiliación de la Ertzaintza, llega a perder unas elecciones.



4.000 ertzainas en la calle...



¡Depende de ti!

ke pote 34 verano 2004



el ke pote se renueva y cambia de imagen

Er.N.E. Udaltzaingoa ante la interinidad en la Policia Vasca.

J.A.B.



SINPOSIO BIGARREN JARDUERA ETA JUBILAZIOA POLIZIAN

CONCLUSIONES

A partir de las aportaciones de los diferentes ponentes nacionales e internacionales, así como de la investigación llevada a cabo por encargo de ErNE, por el Centro de Investigación Thomas Becket y el Instituto de Ciencias Neurológicas de la Universitat de Catalunya, el Sindicato ErNE quiere trasladar a la ciudadanía y a la Administración Vasca, las siguientes conclusiones:

Primera:

Los efectos del trabajo policial sobre la salud de los agentes y su correspondiente incidencia en su carrera profesional son un hecho objetivo e insoslayable: las facultades físicas y psíquicas necesarias para el completo ejercicio de las funciones policiales no pueden, de ningún modo, presuponerse a partir de los 55 años de edad; bien al contrario, mantener agentes en dedicación plena a partir de dicha edad pone en serio riesgo la eficacia y la calidad del servicio policial en su atención a los ciudadanos.

Segunda

La ley 4/1992, de 17 de julio, de la Policía del País Vasco, siguiendo la estela del régimen jurídico de la policía estatal, reconoció dicha evidencia instaurando la situación administrativa policial de segunda actividad; pero, transcurridos doce años desde su introducción, ninguna iniciativa legal o reglamentaria ha sido activada con el objetivo de poner en marcha los mecanismos necesarios para su implementación.

Tercera

Constatamos que esta parálisis no puede continuar ni un día más en el ámbito de la Ertzaintza, puesto que la evolución de la pirámide de edad de la plantilla exige una pronta decisión sobre el contenido y la financiación de la referida segunda actividad policial; de lo contrario, advertimos un escenario extremadamente negativo para la seguridad del país que sólo desde posiciones de abyecta dejación de las responsabilidades públicas puede ignorarse.

Cuarta

Exigimos de la Administración que desista en su actual práctica sistemática de remisión de los agentes a la situación de jubilación por incapacidad total permanente, puesto que ello constituye un despilfarro intolerable de conocimiento profesional al servicio de los

ciudadanos, una afrenta a la dignidad personal de los agentes y un engaño a la propia Seguridad Social, obligada a asumir una responsabilidad que la propia Ley vasca asigna a la Administración.

Quinta

Reclamamos del Gobierno Vasco la iniciativa política en el desarrollo normativo de la segunda actividad policial que contemple:

- Un catálogo específico de puestos de trabajo para agentes en situación de servicio policial activo en segunda actividad.
- Un sistema objetivo y transparente de provisión de dichos puestos de trabajo.
- Una previsión de alternativas eficaces, justas y viables para aquellos agentes que no pueden acceder a los puestos del catálogo específico.
- Una retribución completa para los agentes que accedan a la situación de segunda actividad, con la correspondiente cotización entera a la Seguridad Social hasta la edad de jubilación.

Sexta

Con objeto de distinguir, para no confundir, consideramos que la jubilación policial representa un problema diferente, aunque convergente, respecto al de la segunda actividad; no obstante, manifestamos nuestro apoyo a un adelanto en la edad de jubilación de los policías, no sólo como una solución que puede reducir el impacto financiero de la segunda actividad, sino por coherencia con la lógica de la calidad del servicio que desde ErNE siempre se ha defendido.

Séptima

Finalmente, desde ErNE llamamos a la unidad de las organizaciones sindicales de las policías europeas en la reivindicación del reconocimiento y regulación legal de la segunda actividad policial, como una situación diferente de la jubilación profesional, con un contenido específico de funciones y un estatuto laboral propio que asegure la continuidad de la carrera profesional, asumiendo las consecuencias objetivas del envejecimiento natural de todas las personas.

ke pote 36

otoño 2006



EDITORIAL

El año 2006 se inició con la firma de un nuevo Acuerdo Regulador con el Departamento de Interior. La firma de este acuerdo hay que enmarcarla en un ejercicio de responsabilidad, por parte del sindicato Er.N.E, ante la incapacidad manifiesta del sindicato que ostenta la representatividad mayoritaria según los resultados de las urnas.

Cuando la PRIMAVERA traía los primeros frutos de lo que Er.N.E consideró un BUEN Acuerdo Regulador, se celebró el VII Congreso de Er.N.E. En este Congreso, los compromisarios dieron un amplio respaldo a la ponencia "El futuro: nuestro compromiso", apoyada por la Junta Rectora saliente, en la que se marcan los objetivos que esta organización pretende alcanzar en los próximos años.

En VERANO, tras un trabajo constante y silencioso realizado durante muchos meses, se produjo la aprobación, por parte del Congreso de los Diputados, de una resolución presentada por el Grupo Parlamentario Vasco en la que se insta al Gobierno a acometer las reformas necesarias para la reducción de la edad de jubilación de los funcionarios de las policías autonómicas integrales. Mientras, CC.OO y UGT se dedicaban a conseguir la posibilidad de que los Transportistas y los Trabajadores de la Construcción se jubilaran a los 60 años y ELA a sus cosas (es más importante exigir la excarcelación de presos y "hacer país") ¿A alguien le suena si tienen estos sindicatos afiliados en las diversas Policías? ¿Y en la Ertzaintza? ¿Les importan algo a sus confederales?

El OTOÑO trajo consigo el comienzo de la materialización del concurso de traslados de los funcionarios de carrera de la Ertzaintza que se espera que redunde en una mejora de la calidad de vida de un buen número de compañeros que conseguirán disminuir la distancia entre su domicilio y su puesto de trabajo.

¿Y el INVIERNO? Se prevé muy caliente: **QUEREMOS GANAR LAS ELECCIONES.** Para ello hay que conseguir que todos los afiliados de Er.N.E participen en las elecciones sindicales y emitan su voto confiando en la organización a la que pertenecen. No vale pensar que por un voto no pasa nada. Todos y cada uno de los votos son imprescindibles para conseguir la representación que se merece un sindicato que tiene más de 3000 afiliados y que debe servir a todos ellos. Porque el obtener menor representación supone seguir sin estar presentes en la Academia de Arkaute (lo que seguiría impidiendo que Er.N.E participara en la elaboración de planes de estudios, cursos, información...), supone seguir sin la posibilidad de elegir al médico que nombra el sindicato más representativo para el Tribunal de Segunda Actividad, con toda la importancia que, para determinar la situación de segunda actividad, tiene la decisión de este tercer médico y supone perder peso en foros tan importantes como la mesa de negociación 103 y el Consejo de Policía.

Así pues, vota y elige a los representantes de Er.N.E para poder estar presentes en todos los lugares en los que se toman decisiones que afecten a la Policía Vasca.

iErnetik aurrera!

KOMPROMISO

7 CON BILT GRE ZAR SO RA

Ertzainen Nazional Elkartasuna

23 Martxoaren
Marzo 24

Palacio Euskalduna Jauregia Er. N. E

ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN Y SEGUNDA ACTIVIDAD SIN DESTINO EN LA ERTZAINZA

DECÁLOGO ¡ SOMOS CULPABLES !

- Somos CULPABLES de lograr la igualdad con el resto de la función pública y de que se nos apliquen las 35 horas semanales, a pesar y en contra del acuerdo de las confederales de ELA y CCOO.
 - Somos CULPABLES de las mejoras en medios materiales, en medidas de seguridad (vehículos blindados, chalecos antibala, ropa ignífuga...), en los sistemas de trabajo, mínimos de patrullas, participación de los trabajadores...
 - Somos CULPABLES de conseguir, para todos los ertzainas, el cambio de escala y el consiguiente incremento salarial.
 - Somos culpables de recuperar el pago de nocturnos, festivos y el de otros calendarios penosos.
 - Somos CULPABLES de las mejoras en licencias, permisos, calendarios, descentralización de la euskaldunización...
 - Somos culpables de que se hagan los concursos de traslados de la manera más justa posible, a pesar de la herencia que nos dejaron las confederales con el Reglamento de Provisión de puestos de trabajo.
 - También somos CULPABLES de las movilizaciones, reivindicaciones, defensa de la Ertzaintza y de denunciar, perseguir y llevar a los tribunales a todos los que practican "mobbing" con los trabajadores de la Ertzaintza.
- Somos CULPABLES de defender, públicamente y en los Tribunales de Justicia, a los ertzainas denunciados por las CONFEDERALES cuando nos vemos inmersos en actuaciones policiales por conflictos laborales.
- ¿Seremos CULPABLES de lograr el adelanto de la edad de jubilación y de una RPT real con la consiguiente valoración de puestos?

En vuestras manos está el que los afiliados de Er.N.E. estemos orgullosos de ser CULPABLES.



*reflexiones
desde el 22
cumpleaños de
ErNE*



SINDICALISMO

Hace ahora 22 años, nació Er.N.E., como respuesta a la necesidad que los agentes de la Ertzaintza teníamos para defender nuestros derechos como trabajadores. Los ertzainas indefensos en sus derechos laborales (pocos teníamos, trabajando 2500 horas anuales) vimos la necesidad de que quien nos representase fuesen personas que conocen los problemas de primera mano, es decir, fuesen nuestros propios compañeros y desde una óptica corporativista. Más teniendo en cuenta que el sindicalismo en la Ertzaintza se inicia prácticamente en tiempo con el nacimiento de Er.N.E. y la implantación de Ela, representando Ela una opción sindico-política y de corte confederal, en la que los intereses del propio sindicato chocan muchas veces, con la defensa de los ertzainas, resultando siempre éstos los perjudicados frente a otros colectivos que forman parte del propio sindicato confederal. Así ha quedado demostrado con sus alianzas con otras organizaciones con un carácter más político que sindical, y en la defensa de colectivos de trabajadores en conflictos laborales que lleva a denunciar a los ertzainas, aunque estuvieran en su sindicato afiliados (penoso e irracional).



Como consecuencia de la denuncia que desde el principio se realiza de las condiciones de trabajo de los ertzainas, Er.N.E. sufrió el acoso y la expulsión del cuerpo de toda su Junta Rectora (readmitida por los tribunales)

ante el ejercicio de dictadura antisindical que el Consejero de turno nos quiso imponer. Lamentablemente, nuestros compañeros se encontraron en la calle sin que ningún responsable del sindicato de clase saliese en defensa de los derechos de los trabajadores, y en este caso de sus representantes, teniendo que ser en tribunales donde se consiguió restaurar este derecho. De vergüenza para quien lo permitió.

La búsqueda de la justicia, la igualdad y una mejora y defensa continua de las condiciones sociolaborales, junto a un modelo policial propio, ha sido y sigue siendo la lucha fundamental en Er.N.E., junto a nuestra rebeldía al poder, la permanente discusión en nuestra afiliación sobre la mejor representación e ideales y el rechazo de cualquier ideología política como uso de la representación sindical y sobre todo, aquellas que se fundan en la desidia y la complacencia.

La entrada de Er.N.E. hace ya una década, en la Unión Internacional de Sindicatos de Policía (UISP), también se vio manchada por el intento del sindicato de clase de boicotear nuestro futuro como organización, utilizando maniobras como la remisión de una carta injuriosa, donde se acusa a la organización de pertenecer al entramado de ETA, etc, y sin embargo se entró a formar parte de la UISP, por lo que resultó ser un éxito del trabajo de muchos compañeros en el buen hacer sindical. Hoy los afiliados de Er.N.E. se encuentran representados con una Vicepresidencia en el comité ejecutivo de EUROPOP, la nueva denominación de la UISP. Desde la dirección del sindicato sentimos una satisfacción enorme ante esta oportunidad de estar presentes en este foro que representa a más de 600.000 policías afiliados de toda Europa (3000 por parte de Er.N.E.) estando presentes en la toma de

ke pote 37 septiembre 2008



entrevista

Por Terry Spence
Presidente de la Federación de Policía de Irlanda del Norte



<jubilacion>

CRONOLOGÍA Er.N.E.

En el año 2001, en el Congreso de los Diputados se aprueba la Ley 24/2001 de medidas fiscales, administrativas y del orden social, donde ya se inicia el primer paso a la jubilación, al recogerse en una adicional lo siguiente: "El Gobierno en el plazo más breve posible, presentará un informe en el que se analizará la situación de los funcionarios de las policías autonómicas en el nuevo marco de la jubilación gradual y flexible en función de la edad de jubilación en comparación con el resto de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado".

El sindicato Er.N.E. ha seguido trabajando desde entonces, y aunque algunos hablen, nosotros nos limitamos a constatar lo evidente:

Los días 17 y 18 de noviembre de 2004, Er.N.E. realiza unas jornadas sobre jubilación y segunda actividad.

La firma de los acuerdos reguladores para los años 1999, 2000 y 2001 y para los años 2005, 2006 y 2007, recogen la importancia que para Er.N.E. tiene la jubilación y la segunda actividad. Lo que provocó una enmienda de transacción aprobada por unanimidad en el Parlamento Vasco y la enmienda nº 25 presentada en el Congreso de los Diputados, con los mismos textos del artículo 58 del Acuerdo Regulador firmado por Er.N.E. y CCOO.

El 3 de junio de 2006, Er.N.E. entabla conversaciones con los grupos políticos representados en el Parlamento Vasco.

El día 6 de junio de 2006 en el Congreso de los Diputados se aprueba una enmienda mediante la que se insta al "Gobierno para la reducción de la edad de la jubilación de los funcionarios de las policías autonómicas".

El 21 de junio de 2006, Er.N.E. se reúne en Madrid con el Director General de la Seguridad Social. En ese mismo día, Er.N.E. se reúne con Diputados de los distintos Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

El día 3 de noviembre de 2006, fruto de la información, gestión y presión de Er.N.E., se aprueba en el Parlamento Vasco una enmienda transaccional donde "insta a los Gobiernos Vasco y Central" a lograr un acuerdo para que los Ertzainas puedan adelantar su edad de jubilación (artículo 58 del Acuerdo Regulador de la Ertzaintza firmado por Er.N.E. y CCOO).

El 28 de marzo de 2007, en el Consejo de la Ertzaintza los representantes de Er.N.E., instan al Consejero Balza a que cumpla los compromisos en materia de jubilación adquiridos en los diferentes Acuerdos Reguladores y los mandatos del Parlamento Vasco.

El 14 de junio de 2007, Er.N.E. solicita por escrito al Lehendakari que adopte medidas para dar cumplimiento a lo anterior.

El 19 de julio de 2007 se alcanza un acuerdo con los sindicatos SPC mayoritario en los Mossos d'Esquadra y con el SPF mayoritario en la Policía Foral de Navarra.

El día 23 de octubre de 2007, en Madrid, se realiza una concentración de representantes de los tres sindicatos frente al Senado y se mantiene una jornada de trabajo (reuniones con Senadores de todos grupos políticos con representación en el Senado: PSOE, PP, CIU, PNV, IU, ENTESA Catalana y Grupo Mixto).

El día 25 de octubre de 2007, se aprueba en el pleno del Senado la enmienda presentada por el PNV (grupo GPSNV), con los votos a favor de todos los Grupos Parlamentario en el Senado con excepción del PSOE.

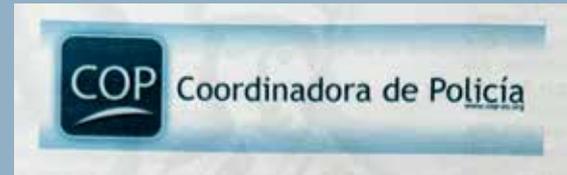
...

<área de la mujer>

jornadas sobre
"LA MUJER POLICIA"



Er. N. E.



<10 años con balza>

El 7 de enero de 1999, Javier Balza Aguilera y Mikel Legarda Uriarte se hacen cargo de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco en sustitución de sus antecesores en el cargo Juan María Atutxa, el hasta esa fecha Consejero de Interior en funciones, y José Manuel Martiarena. Ambos contaron con el aval del Lehendakari Ibarretxe, que resaltó su extraordinaria gestión en anteriores puestos. Cuando están a punto de cumplir 10 años en el cargo, lo que se producirá en enero del próximo año, desde Er.N.E. queremos repasar su errática gestión al frente del Departamento de Interior.

En marzo de 1999, el flamante nuevo consejero compareció ante la Comisión de Interior del Parlamento Vasco para detallar las líneas maestras de su departamento en la legislatura -VI Legislatura (1999/2002)-, donde expuso la necesidad de adecuar la Ertzaintza a la nueva situación derivada del proceso de paz – ETA había anunciado una tregua indefinida y sin condiciones el 16 de septiembre de 1998 que se prolongaría hasta el 28 de noviembre de 1999, cuando un comunicado de ETA anunció el final del alto el fuego y marca el 3 de diciembre como fecha para la reanudación de sus operaciones- y de normalización de convivencia, ya que en la sociedad vasca había germinado la semilla de la paz. Por lo tanto, debían cambiar el modelo de policía represiva que habían instaurado sus antecesores y apostar decididamente por el modelo de policía preventiva al que obedece la Ertzaintza y del que tanto se había alejado. También apuntó que una de sus prioridades para la legislatura sería la reestructuración y desarrollo de la investigación criminal y policía judicial, así como la aplicación de sistemas de gestión en calidad, conocido como Egunsentia.

Las primeras decisiones fueron quitar competencias y presupuestos a las unidades más operativas, Berrozi (escultas e intervención) y Brigada Móvil (antidisturbios). Al mismo tiempo en estos primeros meses se sucedían los cambios en la cúpula de interior con el nombramiento en noviembre de 1999 para ocupar el cargo de Jefe de División de Seguridad Ciudadana de Iñaki Muneta, que sería cesado de forma fulminante pocos meses después en julio de 2000, y el de Jon Uriarte como nuevo Director de Seguridad Ciudadana en sustitución del cesado, Adolfo Alustiza Fernández, en enero de 2000.



Los resultados de las Elecciones Autonómicas del 1 de marzo de 2009, tienen como consecuencia que, por primera vez en su historia, la Ertzaintza cuenta con un consejero de interior socialista, Rodolfo Ares Taboada (2009-2012). Ares dimitió el 29 de agosto de 2012 y su puesto fue ocupado de hasta el final de la legislatura por Idoia Mendia.

En el otoño de 2009, los gobiernos central

y vasco alcanzaron un acuerdo sobre la jubilación anticipada de los miembros de la Ertzaintza, que permitiría a lo largo de 2010 la jubilación anticipada de los primeros 68 ertzainas mayores de 60 años.

El 17 de enero de 2012 se publicó el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal de la Ertzaintza para los años 2011, 2012 y 2013, que a la postre sería el último hasta la fecha.

ke pote **38**
abril 2010

Er.N.E. 
ERTZAINEN NAZIONAL EUSKALAINA / SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA POLICIA VASCA

Editorial

Hace cuatro años Er.N.E. celebraba su VII Congreso. Un congreso que venía precedido por la firma de un acuerdo regulador donde se recogía una de las aspiraciones demandadas desde el colectivo como de las más importantes, que no era otra que el cambio de escala, sin olvidar que estábamos inmersos en la búsqueda de la jubilación anticipada.

Hoy volvemos a estar a las puertas del VIII Congreso. Durante estos cuatro años pese a la gran oposición de los sindicatos confederales Er.N.E. ha seguido marcando la hoja de ruta, priorizando la defensa de los Derechos colectivos sobre las opciones particulares, logrando retos impensables hace solo cuatro años. La jubilación anticipada hoy es una realidad, y no por haberse conseguido deja de tener un valor incalculable. Midámoslo como queramos pero la capacidad de poder dejar de trabajar a los SESENTA AÑOS muy pocos colectivos lo han logrado. Esta batalla liderada únicamente por Er.N.E. pese a quien pese y con el enemigo dentro de casa, CCOO rogando al PP que votara en contra en el Congreso en el año 2007 la posibilidad de jubilarnos sin sobre coste para el Ertzaina, y todo, por querer monopolizarlo en su propio beneficio y trasladarlo al Pacto de Toledo, donde curiosamente Er.N.E. estuvo allí y CCOO-Ertzaintza no estuvo presente para defender tal posibilidad.

Esta reivindicación conseguida vuelve a ser bandera en esa otra parte de la Policía Vasca que son las Policías Locales y como siempre Er.N.E. lidera esta nueva batalla dentro de COP.

En fin agua pasada no mueve molino. Las disputas sindicales quedan en el campo de lo posible, no todo ha sido luces en esos cuatro años. También hemos cometido errores, errores que asumimos como organización y esperamos que los que vengan los puedan subsanar.

Ahora bien, Er.N.E. siempre buscó lo mejor para el colectivo, porque algo nos diferencia del resto. Somos Policías Vascos que creemos en la Policía Vasca.

Ernetik aurrera!!!!

Junta Rectora ErNE

ErNE: pasado, presente y futuro en la defensa jurídica de la Policía Vasca



XXV Aniversario Er.N.E.

ErNE, celebró el 24 de noviembre de 2009 en el Palacio Euskalduna de Bilbao sus 25 años de historia en un emotivo acto al que asistieron unos doscientos afiliados, mandatarios del Gobierno Vasco, cargos de distintos partidos políticos, de la Justicia y de otros sindicatos, junto a representantes de cuerpos policiales de fuera de Euskadi.

En esta conmemoración se recordó a los agentes asesinados por ETA, y homenajeó a los miembros de su primera Junta Rectora y a todos sus afiliados.

Con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la fundación del Sindicato ErNE, hemos publicado un libro titulado "1984-2009 25 años en la Policía Vasca", en el que se recoge una breve historia cronológica de los acontecimientos más importantes desde la creación de ErNE y una gran colección de fotografías que van desde un reconocimiento a los agentes víctimas del terrorismo, los orígenes de la Ertzaintza, el periodo formativo en las Academias de Policía del País Vasco, una recopilación de vehículos policiales, imágenes trabajando y como no podía faltar, por último, acción sindical.

Se trata de un gran trabajo, realizado por ErNE, en el cual ha empleado mucho tiempo y recurso con el fin de ofrecer un recuerdo a todos sus afiliados.

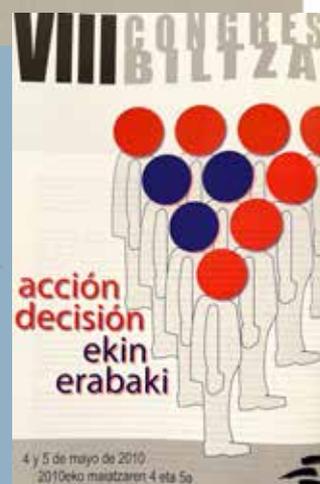
Este libro, se ha repartido por todas las Unidades a los afiliados de ErNE, aquellos que todavía no tienen porque en el momento de pasar no se encontraban en su Unidad, pueden pasar a recoger por las tres sedes del sindicato, ningún afiliado se va a quedar sin su ejemplar, que esperamos guste.

En las siguientes páginas, os ofrecemos unas fotografías del día del acto del XXV Aniversario.



¿Y la Policía Local, qué?

Er.N.E.
ERIZAINEN NAGIARRA / ERIZAINEN NAGIARRA



Tiempos Futuros

Está claro, desde el número anterior han sucedido cosas que han resituado el futuro inmediato, se han convocado las elecciones sindicales moviendo el mapa estratégico. A ErNE no le ha pillado de sorpresa esta convocatoria, una organización en expansión con más de 3.500 afiliados no basa su futuro en lo que sale al día.

Desde el mes de febrero cuando se preparaba el VIII Congreso, ya se tenía en mente el trabajar para llegar a las elecciones con los deberes hechos, otros quizás no, haya ellos, vuestro trabajo es el resultado del trabajo diario, no del realizado en el último mes.

Cabe recordar en éste editorial lo acontecido durante éstos últimos cuatro años dentro de la actividad sindical de ErNE, cambio de escala efectiva de la D a la C, cobro para una parte importante de nuestros afiliados de los "seis días" y demanda para que lo cobre todo el colectivo, demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos del Derecho de Huelga en la Policía. Sin olvidarnos de la resolución diaria de problemas, tanto individuales como colectivos que es mucho más extensa de lo que quisiéramos.

Este Departamento al igual que el anterior ha defraudado las esperanzas puestas en él. No es que esperábamos la panacea, pero sí al menos, lo que siempre cuando ha habido cambio de Gabinete se ha logrado, firmar un Acuerdo Regulador digno para el colectivo.

La relación es tensa y en permanente lucha, no por parte sindical, sino por la inoperancia de los gestores del Departamento, que utilizan la soberbia como elemento de negociación, tratando de desprestigiar a la parte social y desde esa plataforma enfrentar al colectivo contra el enemigo equivocado, y mientras tanto regula las relaciones mediante DECRETAZOS.

No vamos a caer en la provocación, somos serios y responsables, los dirigentes tanto políticos como sindicales pasan, pero quedan las instituciones y las Organizaciones sindicales serias, y ErNE es un claro ejemplo de ello.

Como dice el refrán "siempre que ha llovido ha escampado" y en esa estamos. A partir del 28 de octubre con la fuerza de vuestro voto podremos situar al Departamento en su lugar y forzar la negociación sin tapujos ni engaños.

Mucho nos jugamos en la Policía Vasca, y algunos lo quieren trasladar a la mera lucha entre organizaciones sindicales. ErNE no va a perder ni un solo segundo en ello. Pesan amenazas reales de recorte de DERECHOS, que tras mucha lucha (expulsión de Junta Rectora de ErNE, incluida) se consiguieron. La consecución del derecho de la jubilación anticipada para todo el colectivo de la Policía Local como Policía Vasca que es, es uno de los grandes retos que se avecinan.

Ernetik aurrera!!!!

*¿Qué me juego en las
Elecciones Sindicales?*

VIII Congreso ErNE

Durante el VIII Congreso celebrado, el 4 de mayo de 2010 en el Palacio Euskalduna de Bilbao, se presentó el Balance de Gestión realizado durante los años 2006 - 2010, se presentaron las ponencias (publicadas en el Kepote 38), y se cambiaron varios artículos estatutarios. Los estatutos serán publicados en nuestra web, para que estén a disposición de todos los afiliados.

Además del centenar de compromisarios, asistieron a los actos, distintas personalidades, tanto del Departamento del Interior del Gobierno Vasco, como destacados miembros de la Judicatura, Política y Prensa Vascas.



Elecciones Sindicales
Policía Local

Nuevo Carné Afiliado ErNE

Er.N.E. 
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA / SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA POLICIA VASCA

En la X Legislatura del Gobierno Vasco que arrancaba el 17 de diciembre de 2012 Estefanía Beltrán de Heredia (2012-2020) fue la nueva consejera de Seguridad del Gobierno Vasco, cargo que ocupará hasta el año 2020.

ke pote 4 0 otoño 2012

Nuevos Tiempos

A nadie se le escapa que en estos tiempos convulsos de recortes indiscriminados hacia el funcionariado retirada del Itzarrri (EPSV del Gobierno Vasco), descuentos del salario en causas de IT "logro conseguido en la época de un dictador", teléfono 900, bajada salarial de manera consecutiva y congelaciones), hace que los logros conseguidos con la firma el 12 de agosto de 2011 de los cuatro decretos (A.R., 2ª actividad, Indemnizaciones y Carrera profesional), se disuelvan como un azucarillo, pese a ser de una importancia capital para el devenir de la Ertzaintza, ya que resuelve la SEGUNDA ACTIVIDAD y se ponen los pilares de la CARRERA PROFESIONAL.

Todo lo anterior conseguido mediante la lucha sindical y como no puede ser de otra manera con el apoyo de TODA la Policía Vasca, que culminó con dos grandes manifestaciones, la primera en apoyo de la NEGOCIACIÓN y la segunda CONTRA LOS RECORTES SALARIALES, demostrando el colectivo de la Policía Vasca, que pese a todo, somos un colectivo concienciado con la reivindicación en DEFENSA DE LOS DERECHOS.

Ante éste futuro incierto y negro, ¿qué podemos hacer?

Desde luego ésta Junta Rectora lo tiene claro, la DEFENSA A ULTRANZA DE LOS DERECHOS, es época de anclarse y capear el temporal para luchar con todas nuestras fuerzas, para evitar que ni uno más de nuestros Derechos sean vulnerados o lo que es peor, sea eliminado.

Seguiremos (pese a las trabas jurídicas, pago de costas en los procedimientos judiciales) llevando hasta sus últimas consecuencias las denuncias por inculcación de Derechos.

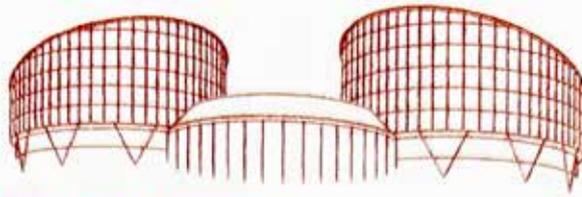
No podemos dejar de lado, lo que puede ser un hito histórico, no solo ya para la Policía Vasca, sino para todas las Policías Europeas, como es el reconocimiento del DERECHO DE HUELGA, demanda interpuesta por ErNE, y que ha llegado hasta el TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS de ESTRASBURGO donde ha sido admitida a trámite, e insta al gobierno de España a que de respuesta inmediata.

Como veís, desde ErNE, se trabaja en todos los frentes, en lo local, pero también en lo global, siempre desde el prisma de la defensa a ultranza de los DERECHOS que como trabajadores/as tenemos.

Junta Rectora



Ernetik aurrera!!!!



EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS

COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME

LYDIA ZARANO
INTÉRPRETE JURADO DE FRANÇAIS
INTERPRÈTE ASSERMENTÉ EN FRANÇAIS

La présente photocopie reproduit le document à partir du
quel se réalise la traduction jurada N° 1639

Pour photocopier le document présent pour sa traduction
assermentée, le caractère N° 1639

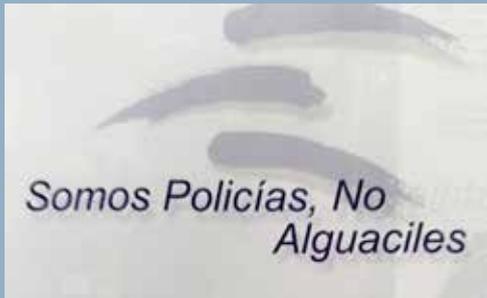
TROISIÈME SECTION

Requête n° 45892/09

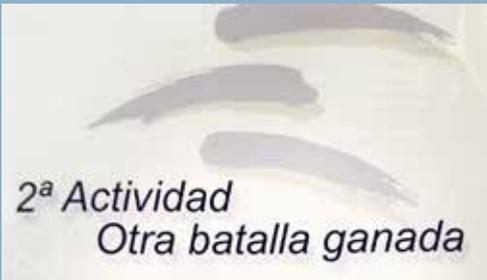
JUNTA RECTORA DEL ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA
(ER.N.E.)

contre l'Espagne
introduite le 18 août 2009

derecho
a huelga



Somos Policías, No
Alguaciles



2ª Actividad
Otra batalla ganada



recortes y más recortes



No siempre el pez grande
tiene que comerse al pequeño,
UNIDOS PODEMOS!

Er. N. E.

ke pote 4 1

enero 2014

Editorial

Parece que fue ayer cuando dábamos los primeros pasos como organización sindical y cumplimos este 2014 los 30, hecho que no podemos pasar por alto. Este año, además, lleva parejo otros eventos que se han de suceder a lo largo del año.

Sin ninguna duda el primero de ellos y al que nos vamos a referir, es la finalización de una nueva legislatura. Han pasado 4 años desde el anterior congreso (VIII) y los días 1,2 y 3 de abril vamos a celebrar el IX. Hemos escogido el lema **“nuestra independencia, tu garantía”**, dos conceptos en alza.

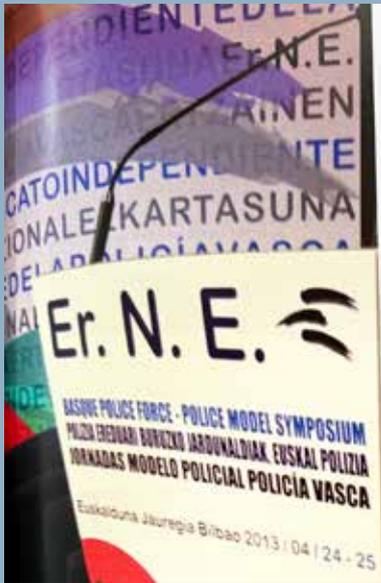
INDEPENDENCIA, superado con creces con la constatación en forma de hechos contundentes. **ErNE consiguió ser la fuerza más votada y consiguió la mayor diferencia con respecto al segundo de los sindicatos en liza.** ErNE durante los tres años largos de mandato del anterior Gobierno, siguió su línea de denuncia constante de la **vulneración de Derechos, denuncia de “enchufismo”, concentraciones y manifestaciones** allá donde se produjeron las vulneraciones, sin contar las 2 manifestaciones con más de 3000 agentes en la calle en defensa de un acuerdo regulador digno.

GARANTÍA, es la respuesta al primer concepto INDEPENDENCIA SINDICAL, creemos que a estas alturas, si en alguno se sembró la duda de la defensa de los intereses del colectivo a favor de una orientación política, ha quedado constatado. Primero con lo expuesto y segundo ante la posibilidad de la firma de un Acuerdo regulador, se sometió por primera vez en la historia de la Ertzaintza a su votación entre todos los afiliados/as, tomando su resultado como vinculante.

Por último no sabemos que será antes, si nuestro 30 aniversario o las elecciones sindicales. El primero de ellos para nosotros importantísimo y fundamental, fuimos pioneros en la Ertzaintza y seguimos con más fuerza que nunca en nuestra defensa sindical, como modelo y como gestión. Hay un sinfín de buenas causas y nosotros y nosotras creemos en ello. Sobre las elecciones solo es un hito más a superar este año 2014, tiempo tendremos de hablar sobre ello aunque contamos con tu compromiso como afiliado/a.

Junta Rectora de ErNE

Ernetik aurrera!!!



JORNADAS MODELO POLICIAL POLICÍA VASCA

24 y 25 - ABRIL - 2013

PALACIO EUSKALDUNA DE BILBAO



IX Congreso de ErNE

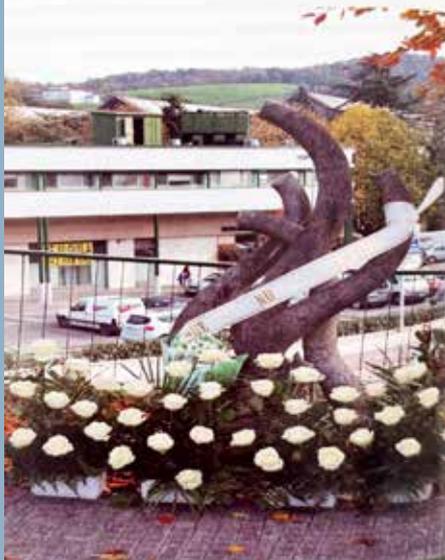
Han pasado cuatro años desde que el 4 y 5 de abril de 2010, cerramos el VIII congreso, muchas cosas han pasado desde entonces.

Hoy volvemos a convocar un nuevo Congreso. El pasado día 19 de diciembre de 2013, la **Junta General de Delegados/as**, designaba los días 1,2 y 3 de abril de 2014, como las fechas de celebración del IX Congreso de ErNE.

Lo celebramos bajo el lema **"NUESTRA INDEPENDENCIA, TU GARANTÍA"**, una frase que resume lo que es ErNE, pese a los intentos de asociarnos a siglas, o marcarnos con ideología política, ErNE ha demostrado que sigue siendo una organización que se representa a sí mismo y a sus afiliados/as.

Este año, no solo celebramos Congreso, también celebramos nuestro treinta aniversario (30), aunque les duela a más de uno y una, y seguiremos siendo la voz crítica en defensa de los Derechos de los/as trabajadores/as.

Homenaje a las Víctimas



ErNEk nabarmen
erakutsi du
bere burua eta
sindikatu kideak,
ez beste inor,
ordezkatzten dituen
erakunde bat dela

Langileen
eskubideen
defentsan ahots
kritikoa izaten
jarraituko dugu

ke pote **4 2** **septiembre 2014**

Editorial

Han pasado 4 años y estamos nuevamente en la parrilla de salida. Es momento de que los afiliados y las afiliadas que conformamos Er.N.E. tomemos nuevamente el timón de la embarcación y decidamos el 30 de octubre, en las urnas que la organización sindical a la que pertenecemos, sea la que con más fuerza que nunca pueda plantar cara a los difíciles retos que nos esperan a partir del 1 de noviembre.

Nadie se va a sorprender a estas alturas, que solo una organización fuerte, con una estructura sólida y capaz, con una trayectoria demostrada (con aciertos y errores) y siempre con **una visión clara de que los intereses de todos y todas los/as que componemos la Ertzaintza es el bien a cuidar**, debe de liderar ese proyecto.

Proyecto, que creemos sinceramente que defendemos los que pertenecemos a **Er.N.E.**, y que con el apoyo de todos/as vamos a potenciar: la recuperación económica a los niveles anteriores al año 2010, el inicio de un clima de diálogo, la recuperación de los Derechos en materia de permisos, el desarrollo de los acuerdos alcanzados en la negociación del A.R. (convenio) y decretos de Servicio Activo Modulado (SAM), así como la puesta en marcha de la Carrera Profesional Horizontal. Lucharemos contra la desaparición del destino (plaza en propiedad), la movilidad geográfica y el cierre de centros de trabajo. Todo ello, junto al aumento de la plantilla serán pilares importantes de la negociación.

Para ello, solo necesitamos la fuerza de quienes formamos parte de Er.N.E., que no son otros, que vosotros y vosotras y por supuesto de aquellos y aquellas que sin pertenecer a Er.N.E. (por unos u otros motivos), creen que somos la mejor opción en la defensa de los intereses del colectivo.

Si Er.N.E. tiene un valor en alza, es el de demostrar a "todos" los Gobiernos que han tenido algo que decir sobre la Ertzaintza, que siempre hemos basado nuestros principios en la **IGUALDAD el MÉRITO y la CAPACIDAD**, por encima de parámetros que otras organizaciones sindicales nos han demostrado a lo largo de los años.

Porque estamos convencidos de que podemos mejorar nuestras condiciones de trabajo, porque sabemos que con tu apoyo lo podemos conseguir, porque solo una organización fuerte y con amplio respaldo, va a tener capacidad de luchar contra este desastre, es el momento de que lo demuestres con tu apoyo.

Junta Rectora de ErNE

Ernetik Aurrera!!!

Estimado/a compañero/a.

Pasados seis meses de la celebración del IX Congreso, tengo el gusto de ponerte en contacto contigo, para presentarte la nueva etapa de Er.N.E.

Este Congreso nos ha servido para entre otras cosas, poner cara a las siglas; primero con el nombramiento del Secretario General, así como unos responsables territoriales y un equipo que te puedo asegurar, se encuentra totalmente implicado en la resolución de aquellos problemas que nuestra actividad laboral nos obliga a sortear con demasiada frecuencia.

Quiero presentarme como cabeza visible de ese equipo, para emplazarte en la participación de cuantos actos se convoquen, para tratar de recuperar todos los recortes que injustamente hemos venido sufriendo en estos últimos años.

No podemos consentir que el desprestigio alcanzado por algunas organizaciones sindicales, por motivos no sindicales, sirvan para mirar para otro lado, y esto permita a la Administración eliminar derechos laborales y económicos.

Tampoco la justificación de una crisis como la que estamos viviendo, puede significar la pérdida de conceptos laborales que además del aspecto económico, nos está llevando a jornadas más propias de otros tiempos, y al robo más descarado de conceptos que nos corresponden por derecho, y que tanto trabajo nos ha costado a todos/as conseguirlos.

El encoger los hombros, nos ha llevado a tener una administración crecida y prepotente, con el más absoluto desprecio a las necesidades más urgentes, pasando a cumplir el expediente, exponiendo sus propuestas en las mesas de negociación, sin tener en cuenta más opinión que la suya y sin ánimo de alcanzar acuerdos.

Er.N.E. está liderando tanto judicial como mediáticamente, denunciando y reivindicando en todos los foros posibles, los robos y recortes que estamos sufriendo estos años, no vamos a cejar en nuestro trabajo, 30 años de lucha sindical nos avalan, pero lo que nos hace fuertes de verdad, es tu apoyo, que es imprescindible.

Te trasmito, mi fuerza, mi ánimo y pido tu participación, porque te necesitamos.

Un saludo.

Roberto Seijo Urgel
Secretario General Er.N.E.



Área de la Mujer
Riesgos Laborales
específicos de Género

descarga la nueva app de ErNE

Contenido web
información privada
Calendarios de trabajo
Geolocalización sedes y unidades

Android y Apple
móviles y tablets

INFORMACIÓN
Toda la información laboral y sindical, tanto pública como privada de nuestra página web, para que estés informado de forma rápida y accesible.

CALENDARIOS
Calendarios de turnos, para todos los grupos de trabajo. Totalmente personalizables y editables. Marcación de eventos: juicios, cursos, MIs, permisos y licencias, moscosos, bajas, ...

ke pote **4 3**
noviembre 2015

CARRERA PROFESIONAL

ErNE comenzará la reclamación de la Carrera Profesional en el primer trimestre de 2016.

Er.N.E. 
ERIZARREN NAZIONAL ELIZARTASUNA / SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA POLICIA VASCA

POLICÍA LOCAL

Anticipo de la edad de **Jubilación**

En ErNE estamos convencidos de que, más pronto que tarde, el adelanto de la edad de jubilación del colectivo de policías locales será una realidad.

Sin embargo, apreciamos que la velocidad que con nuestro esfuerzo, y con el de la Plataforma Nacional, conseguimos imprimir hace unos meses al proceso se ha ralentizado. Como no podía ser de otra forma, la falta de noticias al respecto hacen que fluya la inquietud.



PLATAFORMA POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REGISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ENTRADA
Nº Reg. 000000A181500137231
Fecha: 05/10/2015 10:24:14

Excma. Sra. D^a. Fátima Bañez García
Ministra de Empleo y Seguridad Social
C/ Agustín de Betancourt, 4
28071 - Madrid

Madrid, 5 de octubre de 2015

ASUNTO: Aprobación y establecimiento del Real Decreto de coeficientes reductores de la edad de jubilación a los Cuerpos de Policía Local y Autonómicos.

Estimada Ministra, a principios del pasado mes de mayo por su parte se anunció de forma pública y notoria que el Gobierno iniciaba el proceso para permitir a los policías locales acceder a la jubilación anticipada, acometiendo para ello los trabajos y los estudios contemplados en el RD 1698/2011, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores, que permitan **en breve** llevar a cabo las modificaciones normativas necesarias para anticipar la edad de jubilación en el sistema de la seguridad social a los policías

PISTOLA ELÉCTRICA

La pistola eléctrica en la Policía Vasca como elemento intermedio en la escala del uso de la fuerza

ke pote 4 4

octubre 2017

CONFLICTO LABORAL

4 años de movilizaciones frente al Parlamento Vasco

en imágenes



ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACION DE LA POLICIA LOCAL

Última fase

Después de tantos años de lucha, el hecho de tenerlo tan cerca provoca que esta última fase se nos esté haciendo a todos/as especialmente larga.

Aunque desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social no trasladan fecha alguna, nos consta que el procedimiento sigue su curso con normalidad.

Esperamos contar en breve con el texto definitivo para comprobar si se han tenido en cuenta las alegaciones presentadas. Quizás para cuando leas estas líneas ya dispongamos del mismo y hayamos remitido información al respecto por los canales habituales.

Por nuestra parte, seguiremos sin dar pábulo a informaciones que no cuenten con el visto bueno de la Plataforma Nacional y, como hasta ahora, informaremos puntualmente de cualquier novedad que surja.

Aunque los recientes acontecimientos añaden una nota de incertidumbre, nada hace temer que el adelanto de la edad de jubilación de los/as policías locales no llegue a buen puerto.



La XII Legislatura dio comienzo el 8 de septiembre de 2020 con el nombramiento de Josu Iñaki Erkoreka Gervasio (2020-2024) como nuevo consejero de seguridad, que permanecerá en el cargo hasta 2024, siendo relevado por el actual consejero Bingen Zupiria Gorostidi (2024- ?).



EDITORIAL

Nuevos Tiempos Viejas Luchas

El 24 de noviembre de 1984, (hace más de 37 años) un grupo de jóvenes Ertzainas inconformistas y no sujetos al servilismo (que entonces era dogma), decidieron unirse en una organización para poder defender los intereses de toda la Ertzaintza. Eran un grupo de unos sesenta, pero pronto fueron más de doscientos

En aquellos momentos las condiciones de trabajo eran pésimas, se trabajaba del orden de 2100 horas anuales y cada jefe de unidad era un "reyezuelo" que mandaba sobre la vida laboral de cada uno de los que tenía bajo su mando.

La conformación de ErNE fue un antes y un después y la expulsión de la Ertzaintza de toda su Junta Rectora, no hizo sino avivar las ganas de modificar las condiciones laborales. Después vinieron otras organizaciones sindicales, siguiendo el ejemplo que había sembrado ErNE, y el resto hasta hoy ya es historia viva.

En la actualidad esta organización ha sido pionera y somos líderes en la transmisión de información por redes sociales y por medios de comunicación y estamos creciendo cada día más. Pero queremos seguir manteniendo ese espíritu trasgresor y aunque pueda parecer un contrasentido teniendo en cuenta lo anterior, sacamos adelante este "ke pote", un apoyo informativo y reivindicativo que ha sido fundamental en el discurrir de la historia de ErNE. Porque está en nuestro ADN que las cosas que hacemos perduren y sobre

todo que se vean muy claras. Negro sobre blanco.

Este año va a ser decisivo en muchos campos, nuestro futuro va a depender de vuestro compromiso con la forma de ser de ErNE, pero también en el ámbito social y familiar y sinceramente creemos que juntos lograremos hacerlo bien. Porque cuando decimos "nosotros" estamos incluyendo a todos/as los que conformamos ErNE.

Para terminar, solo esperamos y deseamos que esta revista sea uno más de los canales de información, si cumple con esta misión estaremos encantados.

Ernetik Aurrera!!!

Er.N.E.

37 AÑOS

DEFENDIENDO

TUS DERECHOS

compro- miso

acuerdos
firmados
por ErNE

1992 - 1993

- Se establecen 1702 horas de jornada anual, se rebaja la jornada hasta casi 400 horas en algunos destinos

1995

- Se reconoce la prolongación de jornada y se computa el tiempo
- Se reconoce el llamamiento en día libre y los gastos de desplazamiento

1999 - 2000

- Jornada de 1592 horas
- Descanso 12 horas entre jornadas
- Descanso 48 horas entre semanas
- Financiación compra de vivienda

2001

- Compensación económica en llamamientos en día libre
- Retirada de la semana de refuerzo

2002

- Chaleco de dotación
- Buzos ignífugos
- Vehículos blindados
- Formación en autoprotección

2005 - 2007

- Abono por nocturnos y festivos
- Cambio de escala de la D a la C, incremento retributivo de 1725€ anuales
- Plan de previsión Itzarri

2010

- Jubilación anticipada 59/60 años. (ErNE promueve y consigue que PSOE y PNV firmen)
- Se gana en sentencia los seis días de antigüedad

2011 - 2013

- Decreto de indemnizaciones propio de la Ertzaintza
- SAM, medidas para mayores de 55 años
- Cobro de 3 días de asuntos particulares
- Carrera Profesional (incumplida por el Gobierno Vasco)

2018

- Mejora Acuerdo SAM

2019

- Ley de Policía del País Vasco



Podrás consultar todos nuestros números del Ke pote a través del código QR



Angels Bosch ejecutiva EuroCOP



La Confederación Europea de Policías (EuroCOP): Un aliado estratégico para los Sindicatos Policiales en Europa

La Confederación Europea de Policías (EuroCOP), fundada en 2002 y con sede en Luxemburgo, es una organización europea que agrupa a sindicatos y asociaciones de policías de más de 20 países. Su misión es representar y defender los intereses de los agentes de policía en toda Europa, promoviendo mejoras en sus condiciones laborales, su bienestar y la seguridad general en el continente. EuroCOP se destaca por su influencia directa en las instituciones europeas, donde actúa como portavoz único de las fuerzas de seguridad en temas clave de política y derechos laborales.

EuroCOP es la única organización sindical policial que forma parte de pleno derecho de la

Confederación Europea de Sindicatos (CES), con presencia permanente en su comité ejecutivo, lo que le otorga una posición privilegiada para influir en las políticas laborales a nivel europeo. A través de esta afiliación, cualquier agente de policía afiliado a una organización que forme parte de EuroCOP tiene acceso a la formación que ofrece el European Trade Union Institute (ETUI). Además, EuroCOP también es, por sí misma, una federación dentro de la European Trade Union Federations (ETUF) y es miembro de la Conferencia de ONGs del Consejo de Europa, donde tiene derecho a presentar peticiones, reforzando así su capacidad de influencia en diversas áreas de gobernanza.

Para cualquier sindicato policial, formar parte de EuroCOP supone un valor añadido. Lo principal es el acceso directo a un foro

europeo donde intercambiar experiencias y soluciones con otros sindicatos policiales del continente, lo que favorece la adopción de mejores prácticas en la gestión de los derechos y condiciones laborales de sus afiliados. La representación de EuroCOP en instituciones como el Parlamento Europeo o la Comisión Europea refuerza la capacidad de presión de los sindicatos policiales para mejorar aspectos laborales a nivel nacional, respaldados por estándares y recomendaciones internacionales.

Además, la integración de EuroCOP en la CES y su participación en el comité ejecutivo le permiten influir en las grandes decisiones sindicales europeas, lo que se traduce en la posibilidad de moldear políticas que afecten directamente a los policías en áreas como la seguridad en el trabajo, la salud laboral, la jubilación anticipada o los derechos

sociales. A través de EuroCOP, los sindicatos policiales pueden llevar sus preocupaciones a los foros más altos de decisión, obteniendo un respaldo más amplio e internacional en la defensa de los derechos de sus miembros.

EuroCOP está comprometida en diversos frentes a nivel institucional europeo, con un enfoque en mejorar las condiciones de trabajo, construir un entorno de trabajo más seguro para los agentes de policía y la cooperación policial transfronteriza. Uno de los temas prioritarios es la armonización de las normativas de seguridad laboral dentro de la Unión Europea, con el objetivo de garantizar estándares comunes en todos los países miembros. De igual manera, EuroCOP trabaja para que los agentes reciban una formación especializada que les permita enfrentar los desafíos contemporáneos como el terrorismo, el crimen organizado y las nuevas formas de ciberdelincuencia.

Otro asunto clave que EuroCOP está impulsando es la protección de los derechos de los agentes frente a los riesgos inherentes a su labor, como la protección social, la salud mental y la jubilación anticipada, debido a la naturaleza física y emocionalmente exigente de nuestro trabajo. EuroCOP también está presionando para una mejor cooperación policial a nivel internacional, permitiendo una mayor eficacia en la lucha contra el crimen transfronterizo, promoviendo la creación de plataformas de intercambio de información y estrategias

comunes.

Uno de los retos más urgentes que EuroCOP está abordando en las instituciones europeas es el incremento de la violencia contra los agentes de policía en Europa. En los últimos años, se ha registrado un aumento alarmante en las agresiones tanto físicas como verbales contra los policías, particularmente durante manifestaciones y situaciones de disturbios sociales. EuroCOP ha estado trabajando para visibilizar este problema y ha solicitado a la Unión Europea y a los gobiernos nacionales que tomen medidas más firmes para garantizar la seguridad de los agentes en el desempeño de sus funciones.

Las principales propuestas que EuroCOP ha llevado a los foros europeos incluyen el endurecimiento de las penas por agresiones a policías, la mejora de los equipos de protección personal y el establecimiento de programas de apoyo psicológico para los agentes que son víctimas de violencia. Además, EuroCOP aboga por la creación de estadísticas a nivel europeo que reflejen con precisión la magnitud de las agresiones a policías, con el fin de diseñar políticas más eficaces para combatir esta problemática. También se están impulsando iniciativas para crear un protocolo común de actuación en toda Europa que permita a los agentes actuar de forma más segura y con mayores garantías legales en situaciones de violencia.

EuroCOP, pues, sigue abogando por una acción

común de la UE para combatir la violencia contra la policía. Àngels Bosch, miembro del Comité Ejecutivo de EuroCOP, intervino el pasado mes de mayo ante el Grupo de Trabajo de Aplicación de la Ley (LEWP), en el Consejo de la Unión Europea.

Àngels presentó la posición de EuroCOP sobre la violencia contra la policía y la necesidad de establecer un repositorio común europeo de datos. La violencia contra la policía está aumentando y es necesaria una acción coordinada a nivel de la UE. EuroCOP mantiene su compromiso de dar prioridad a este tema en la agenda de la UE y se compromete continuamente con los representantes de las instituciones de la UE.

La Confederación Europea de Policías (EuroCOP) se ha consolidado como una organización clave para la defensa de los derechos y el bienestar de los agentes de policía en Europa. Para los sindicatos policiales españoles, su pertenencia a EuroCOP representa una ventaja estratégica, pues les ofrece una plataforma sólida de defensa a nivel europeo y la posibilidad de influir en la elaboración de políticas que afecten directamente a los cuerpos de seguridad. En un contexto donde la violencia contra los agentes es una preocupación creciente, el trabajo de EuroCOP resulta indispensable para garantizar la protección y el respaldo de los profesionales que cada día arriesgan sus vidas para proteger a la sociedad.

Àngels Bosch

40 años de verdad: homenaje a tres grandes del periodismo

Queremos homenajear y agradecer en nuestro 40 aniversario a estos tres profesionales del periodismo por su dedicación y compromiso con la información veraz y contrastada, por su valiosa labor divulgativa de los acontecimientos de la seguridad pública vasca, investigando, denunciando injusticias, dando voz a los sin voz, en definitiva, utilizando el poder del periodismo al servicio de la democracia.

Oscar Beltrán de Otalora periodista (el correo)

Óscar Beltrán de Otálora (Vitoria, 1967). Se incorporó a la redacción del periódico El Correo en los años noventa y empezó a trabajar en la sección de política del diario bilbaíno, en la que se dedicó en exclusiva a informar sobre terrorismo, tanto el de ETA como el de los grupos yihadistas. En 2008 fue premiado por la Fundación Víctimas del Terrorismo por su información del atentado que ese año arrasó el cuartel de la Guardia Civil de Legutio (Álava), en el que falleció el agente José Manuel Piñuel. En 2018 participó en la cobertura de las informaciones sobre la disolución de ETA y la entrega de sus arsenales. Ha intervenido como ponente en diversos seminarios y cursos universitarios acerca de periodismo y terrorismo. Ha sido director de Desarrollo Editorial del Grupo Vocento en Madrid y en la actualidad se encarga de la sección de Nuevas Narrativas de EL CORREO. Ha publicado la novela 'Tierra de furtivos', con el trasfondo del final del terrorismo en el País Vasco.



Sagrario Ortega

periodista (agencia efe)

Sagrario Ortega (Paredes de Sigüenza, Guadalajara) comenzó su carrera en la Agencia EFE en 1989, inicialmente en la sección económica. Luego, hasta 1998, cubrió noticias de las autonomías y ayuntamientos en Madrid, enfocándose en temas como la financiación autonómica. Desde 1998 hasta 2004, se encargó de la información de Interior, cubriendo atentados y temas de seguridad, incluyendo el atentado del 11M. Entre 2004 y 2007, fue delegada en Córdoba. De regreso en Madrid, trabajó como subjefa en las secciones de Política, Autonomías y Casa Real y, desde 2012, es subjefa en Justicia e Interior, siendo jefa de área actualmente.



Aitor Guenaga

periodista



Aitor Guenaga, nacido en Bilbao en 1965, ha sido nombrado director de eldiario.es en las ediciones de Euskadi, Navarra y Cantabria, tras la aprobación de la Junta de Accionistas. Guenaga ha desarrollado la mayor parte de su carrera en EL PAÍS, donde trabajó entre 1989 y 2009, y ha colaborado en Radio Euskadi y ETB. Es licenciado en Periodismo por la UPV-EHÚ y realizó un máster en Periodismo de El Correo. Además, fue asesor de comunicación en el Gobierno Vasco y en la Diputación Foral de Bizkaia. En 2013 se unió a eldiario.es.

Protege tu salud con IMQ

Contrata el seguro de salud que se adapta a tí y a tu familia, con el mayor cuadro médico dentro y fuera de Euskadi.

- ✓ Sin copagos
- ✓ Seguro IMQ Dental Óptima incluido
- ✓ Acceso ilimitado y sin coste adicional a Telemedicina a través de la App IMQ

10% hasta el 31/12/2025¹
Dpto.

+ SIN CARENCIAS GENERALES²

SIN COPAGOS³



900 53 35 48

atencioncomercial@imq.es



Oferta exclusiva para Agentes de la policía local, foral y Ertzaintza y personal de Dpto. de Seguridad del Gobierno Vasco, cónyuges e hijos. Consultar condiciones de contratación y condiciones generales de los seguros. Datos válidos salvo error tipográfico. Consultar copagos y coberturas con franquicia en función de modalidad contratada. RPS 122/20. (1) 10% de descuento hasta 31/12/2025 para nuevos clientes que contraten el seguro entre el 01/10/2024 y el 31/12/2024 con fecha efecto máximo 01/01/2025. (2) Excepto hospitalización por maternidad (parto-cesárea) y cirugía robótica en IMQ S y hospitalización por maternidad (parto-cesárea), cirugía robótica y reproducción asistida en IMQ Oro. (3) Sin copagos, excepto fisioterapia y psicoterapia en IMQ Activa y psicoterapia en IMQ S e IMQ Oro.